ASOCIACIÓN DE EX FUNCIONARIOS

DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA ARGENTINA
(AFICS-ARGENTINA)
Miembro de FAFICS

NOTICIERO AFICS ARGENTINA
AÑO 35, Nº 1, enero - marzo 2021

Título: Lavanderas (Inspirada en una escena de la película "Dolor y Gloria") - Técnica: Acuarela sobre cartulina forrada. Medidas: 52 X 97 cm. Año: 2020. Autor: Pablo Loyola (AFICS Argentina)

Noticiero editado por la Comisión Directiva de AFICS.
Colaboraron en la edición del actual boletin:
Caty Iannello, Isabel Kantor y Tony Pagés

Sede AFICS: M.T. de Alvear 684, Piso 4º, 1058, Buenos Aires.
Tel: 011-4319-4200, Fax: 011-4319-4201
e-mail: argentina.afics@gmail.com
www.aficsargentina.net.ar

INDICE

3	Mensaje de la comision directiva de AFICS - Argentina
4	Sobre la vacunación contra la Covid 19
10	Certificado Digital de Derecho - DCE (Certificado de Supervivencia -CE)
13	Información sobre el Consejo de FAFICS 2020
20	Información sobre la Asamblea General Ordinafria 2020 AFICS-Argentina
26	Comisión Directiva Electa 2020-2022
27	Brindis virtual Fin de Año 2020
27	Mensaje de Rosemarie Mcclean y Pedro Guazo - Autoridades del Fondo de Pensiones
29	Concurso artístico AFICS Argentina 2020-2021
36	Miembros del jurado del concurso artístico
37	Indicaciones para comunicarse con el Fondo de Pensiones
39	Situación financiera del Fondo de Pensiones
39	Proyecto social de AFICS Argentina. Necesitamos su colaboración !!!!
51	Comunidad AFICS
54	Ficha de inscripción a la AFICS Argentina
54	Agradecimientos

Mensaje de la Comisión Directiva de AFICS Argentina

Colegas
Hemos dado inicio a este año 2021 llenos de expectativas esperanzadoras. La batalla contra la Covid-19 sigue librándose fuertemente y la disponibilidad de las vacunas nos trae cierta tranquilidad. Hemos atravesado por un año difícil. Esto nos ha afectado a todos. Algunos de nosotros ha tenido que enfrentar el fallecimiento de algún familiar querido o amigo cercano. Otros han padecido la enfermedad, con todas las implicaciones que esto conlleva. A todos los que han pasado por esos momentos de dolor y sufrimiento nuestro abrazo solidario.

Para nuestra asociación el 2020 ha representado un gran desafío. Durante todo el año transcurrido garantizamos la atención a los socios a través de todos los medios que tuvimos disponible (teléfono, whatsApp, correo electrónico y vía Zoom internet), realizamos la asamblea anual ordinaria y seleccionamos una nueva Comisión Directiva, participamos en el Consejo de FAFICS, mantuvimos con regularidad la realización de las reuniones mensuales de la Comisión Directiva e iniciamos la implementación de un proyecto social en apoyo a las comunidades Wichí del norte de la provincia de Salta. Por todo eso, nos sentimos satisfechos. Lamentablemente no pudimos avanzar en otras actividades sociales como hubiese sido nuestro mayor deseo.

Como todos hemos podido constatar, los seguros de salud de las diversas agencias y programas de las Naciones Unidas han respondido a nuestras necesidades en medio de la crisis que hemos vivido. Algunas veces con cierta demora, principalmente en los reclamos, pero debemos reconocer el esfuerzo que se ha venido haciendo al respecto, en algunos casos trabajando remotamente desde sus casas. Por otro lado, una muy buena noticia es que la Caja de Pensiones no se ha visto afectada, se mantiene fuerte y sus activos se han incrementado en este último año.

En el mundo la situación económica y social no ha sido la mejor. Era de esperar. De una u otra forma esto nos ha impactado a todos, principalmente por los incrementos en los costos de vida. Como mencionamos al inicio, tenemos expectativas esperanzadoras. Deseamos a todos un mejor año. Que este 2021 nos traiga bienestar y que la situación sanitaria vaya abriendo espacios de mayor seguridad y tranquilidad para todos nosotros y nuestras familias.
Un fuerte abrazo,

Comisión Directiva
AFICS - Argentina

Respondemos algunas preguntas sobre la vacunación contra la Covid-19,

¿Por qué es tan importante la vacunación contra la COVID-19?

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda la vacunación contra la COVID-19 como una herramienta de **prevención primaria fundamental** para limitar los efectos sanitarios y económicos de la pandemia. La vacuna contribuirá a **reducir** la circulación de la enfermedad, **las hospitalizaciones y las muertes** relacionadas con la COVID-19, y ayudará a **restablecer** de manera gradual **una nueva normalidad**.

Desarrollar las vacunas, adquirirlas, distribuirlas y aplicarlas supone un reto sin precedentes a nivel mundial. Para Argentina, es **el desafío de vacunación más importante de las últimas décadas**. La estrategia argentina busca garantizar que las vacunas estén **disponibles en todo el territorio nacional** y que la población objetivo la reciba de manera **gratuita, equitativa e igualitaria**.

El **Plan Estratégico para la vacunación contra la COVID-19 en Argentina** es una estrategia nacional que se rige por un marco ético que incluye el principio de equidad, con una base técnica sólida, y que será coordinada, participativa y multisectorial, con la firme convicción de que debe abogarse por la conciencia solidaria de la comunidad que favorezca la vacunación en forma voluntaria.

¿Algún plan especial para vacunar al personal de Naciones Unidas (activos y jubilados) ?

Hasta la fecha actual no conocemos planes especiales para la vacunación del personal de Naciones Unidas. Los mismos deben vacunarse de acuerdo a los planes de los países de destino o residencia del personal de Naciones Unidas, ya sea personal activo o jubilados.

¿Quiénes tienen prioridad para recibir la vacuna?

La mayor parte de los países del mundo van a recibir al principio una cantidad limitada de vacunas, que luego crecerá durante la primera mitad de 2021.

Por eso, al inicio del plan de vacunación, algunos grupos tendrán prioridad sobre otros de acuerdo con la exposición a la enfermedad, por las funciones estratégicas que tengan o por los riesgos que presenten. La vacunación será **en etapas, voluntaria** y sin importar si la persona ya tuvo o no la enfermedad.

Además, la vacunación comenzará en las grandes ciudades porque es donde se presenta la mayor cantidad de casos de enfermedad o muerte por COVID-19.

La vacuna será provista por el Estado nacional para quienes integran la población objetivo definida, más allá de su cobertura sanitaria o nacionalidad. Por el momento se estima vacunar en Argentina a 24 millones de personas.

Personal de establecimientos de salud públicos y privados (de manera escalonada según el riesgo de su actividad; por ejemplo, quienes trabajan en unidades terapia intensiva o en guardias tienen una actividad más expuesta).
En total son aproximadamente **763 mil trabajadores**.

Adultos mayores de 70 años y quienes viven en establecimientos geriátricos.

Adultos mayores de 60 años.

El total de adultos que son mayores de 60 o viven en geriátricos son aproximadamente **7.375.000**.

Personal de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y de servicios penitenciarios.
El total de personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad es aproximadamente **500 mil**.

Adultos de entre 18 y 59 años que presentan factores de riesgo.
Son personas diabéticas (insulinodependientes o no), con obesidad grado 2 (índice de masa corporal -IMC- mayor a 35) y grado 3 (IMC mayor a 40), con enfermedades cardiovasculares, renales o respiratorias crónicas.
El total es aproximadamente **5.653.000** personas.

Personal docente y no docente de los niveles educativos inicial (jardín), primaria y secundaria). El total es aproximadamente **1.300.000**.

Otras poblaciones estratégicas que definan las jurisdicciones, habitantes de barrios

populares, personas en situación de calle, pueblos originarios, personas privadas de libertad, migrantes.

¿Qué tipos de vacunas contra la COVID-19 se están desarrollando?

Se están desarrollando diversos tipos de vacunas contra la COVID-19, principalmente bajo 4 plataformas. Una plataforma es el mecanismo a través del cual se le presenta al sistema inmune del organismo el virus (o la parte de él) cuya acción se pretende bloquear, en este caso el SARS CoV-2.

Las 4 plataformas principales son:

- Vacunas con virus inactivados o atenuados: utilizan el virus SARS-CoV-2 previamente inactivado o atenuado, de modo que no provoca la enfermedad, pero aún así genera una respuesta inmunitaria.
- Vacunas basadas en proteínas: utilizan fragmentos inocuos de proteínas o estructuras proteicas que imitan el virus causante de la COVID-19, con el fin de generar una respuesta inmunitaria.
- Vacunas con vectores virales: utilizan un virus distinto al SARS-CoV-2 (Ej.: adenovirus) y genéticamente modificado que no puede provocar la enfermedad, pero sí puede producir proteínas del SARS-CoV-2 para generar una respuesta inmunitaria segura.
- Vacunas con ARN y ADN: un enfoque novedoso que utiliza ARN o ADN genéticamente modificados para generar una proteína que por sí sola desencadena una respuesta inmunitaria contra el SARS-CoV-2.

¿Se aplican vacunas producidas bajo plataformas similares a éstas en el Calendario Nacional de Vacunación o en el mundo?

Existe amplia experiencia en las plataformas de virus vivos atenuados o inactivados y las basadas en proteínas o subunidades proteicas. Las mismas se utilizan desde hace años en vacunas incluidas en nuestro Calendario Nacional, así como en todos los países del mundo (ej. sarampión, varicela, polio, hepatitis A, VPH, entre otras).

Las plataformas de vectores virales son utilizadas en vacunas contra Ébola, MERS y en terapias génicas.

Las plataformas de ácidos nucleicos (ARNm y ADN) son innovadoras, de reciente desarrollo y actualmente solo están disponibles las vacunas licenciadas recientemente

¿Qué plataformas usa cada una de las vacunas que podrían llegar a utilizarse en Argentina?

- La vacuna de origen británico (Oxford/ AstraZeneca): vector viral no replicativo (utiliza adenovirus de chimpancé)
- La vacuna de origen ruso (Sputnik V del Instituto Gamaleya): vector viral no replicativo (utiliza 2 adenovirus humanos: 26 y 5)
- La vacuna de origen estadounidense (Janssen): vector viral no replicativo (adenovirus humano 26)
- Las vacunas de origen chino (ej Sinovac/ Sinopharm): virus inactivados
- Las vacunas de origen estadounidense (Pfizer / Moderna): ácidos nucleicos (ARN mensajero)

¿Las vacunas contra la COVID-19 proporcionarán protección a largo plazo?

Es demasiado pronto para saber cuánto durará la protección conferida por la vacuna, y si será o no a largo plazo. Esto dependerá de varios factores (ej. la edad de la persona vacunada, enfermedades subyacentes, estado inmunitario y variabilidad del virus, entre otros), por lo que se requiere de más tiempo para responder a esa pregunta. Sin embargo, los datos disponibles son alentadores ya que sugieren que la mayoría de las personas que se recuperan de la COVID-19 desarrollan una respuesta inmunitaria que ofrece al menos alguna protección contra una nueva infección, si bien aún no se determinó la intensidad ni la duración de esa protección.

Si ya tuve COVID-19 y me recuperé ¿debo vacunarme si pertenezco a la población objetivo?

Sí. Todas las personas que pertenezcan a la población objetivo pueden acceder a la vacunación, independientemente de haber cursado previamente la enfermedad y una vez que tengan el alta epidemiológica y médica.

¿Qué significa que la vacunación se hará de manera escalonada?

Debido a la disponibilidad gradual de dosis de vacunas es necesario establecer el orden de prioridad de los grupos de población a vacunar en cada una de las etapas establecidas. Para ello, se ha considerado un marco bioético fundado en los principios de igualdad y dignidad de derechos, equidad, beneficio social y reciprocidad. A fin de constituir la priorización de las poblaciones a vacunar en las distintas etapas se contemplan también criterios establecidos en función del riesgo de desarrollar la enfermedad grave y complicaciones por COVID-19, la probabilidad de una mayor exposición al virus, la necesidad de mitigar el impacto de la COVID-19 en la realización de actividades socioeconómicas y la posibilidad de incidir en la cadena de transmisión. El escalonamiento hace referencia a la vacunación planificada, sectorizada y en etapas de la población objetivo, que incluye:

- Personal de salud (escalonamiento en función de la estratificación de riesgo de la actividad)
- Adultos de 70 años y más / Personas mayores residentes en hogares de larga estancia
- Adultos de 60 a 69 años
- Fuerzas Armadas, de Seguridad y Personal de Servicios Penitenciarios
- Adultos 18 a 59 años de Grupos en Riesgo
- Personal Docente y No Docente (inicial, primaria y secundaria)
- Otras poblaciones estratégicas definidas por las jurisdicciones y la disponibilidad de dosis

¿Cuáles son las contraindicaciones para recibir cualquier vacuna contra la COVID-19?

- Antecedentes de alergia a cualquier componente de otra vacuna aplicada previamente
- Antecedente de reacciones alérgicas graves (con dificultad respiratoria que requirió asistencia médica)
- Enfermedades agudas graves (infecciosas y no infecciosas) o exacerbación de enfermedades crónicas, que impliquen compromiso del estado general
- Inmunocompromiso, embarazo o lactancia (porque no se ha estudiado su eficacia y seguridad en estos casos)

SOBRE LA VACUNA SPUTNIK V (La vacuna rusa)

- El esquema de la vacuna SPUTNIK-V requiere de la aplicación de dos dosis o componentes. La vacuna utiliza una plataforma de virus no replicativo combinada. El primer componente utiliza como vector el adenovirus humano del serotipo 26, que contienen el gen de la proteína S del virus SARS-CoV-2 (rAd26-S), y una segunda dosis contiene el mismo gen, pero usa el adenovirus humano del serotipo 5 (rAd5-S). El intervalo mínimo es de 21 días; transcurrido ese plazo debe aplicarse la segunda dosis. La aplicación es intramuscular y se realiza en el brazo.
- Cada una de las jurisdicciones ha determinado diferentes estrategias para la vacunación, combinando factores que garanticen una aplicación segura, con adecuado acceso y contemplando las medidas de seguridad necesarias para contribuir a la prevención de la transmisión del SARS-CoV-2
- La vacunación se realizará en los puntos habituales ya conocidos de otras campañas de vacunación, así como en otros establecidos específicamente para esta campaña por las jurisdicciones.
- La vacuna es gratuita La campaña de vacunación contra la COVID-19 es implementada, al menos inicialmente, desde el sector público, garantizando el acceso gratuito a la vacuna para la población definida en riesgo de mayor exposición o de presentar enfermedad grave. El Estado Nacional proporciona tanto las dosis, como el material descartable necesario para su aplicación.

CERTIFICADO DIGITAL DE DERECHO (DCE)

MENSAJE DEL FONDO DE PENSIONES

Jubilados y beneficiarios DE AFICS ARGENTINA: la nueva aplicación de certificado de derecho digital ya está disponible.

El Fondo se complace en anunciar que los jubilados y los beneficiarios ahora tienen la opción de completar el ejercicio anual del Certificado de derecho al proporcionar su prueba de vida anual en formato biométrico a través de una nueva aplicación de Certificado digital de derecho (DCE). Todo lo que necesitan hacer es descargar la aplicación DCE en su dispositivo móvil y seguir las instrucciones. Este DCE es una nueva opción que el Fondo está ofreciendo en lugar del Certificado de Titularidad (CE) en papel y depende del jubilado / beneficiario decidir cómo desea completar su CE anual.

"Esperamos que esta importante simplificación sea ampliamente utilizada por nuestros jubilados y beneficiarios", declaró Rosemarie McClean, directora ejecutiva de la Administración de Pensiones. "Este es uno de los primeros resultados de nuestra nueva estrategia para hacer que el Fondo deje de utilizar papel siempre que sea posible".

Después del exitoso proyecto piloto realizado el año pasado , varios miembros del personal de la CCPPNU y del CICE se dedicaron a este proyecto fundamental, desde el concepto inicial hasta las pruebas. “Quiero extender mi más sincero agradecimiento a todos ellos”, agregó Rosemarie McClean. “La nueva aplicación DCE es segura y confiable”, agregó Dino Cataldo Dell'Accio, director de información de la UNJSPF.

Las características principales de la nueva aplicación se describen en el cuadro a continuación, y se proporciona más información en la Guía paso a paso del DCE y en las Preguntas frecuentes del DCE .Está previsto que el período de inscripción inicial de la aplicación DCE dure hasta el 22 de junio de 2021.

El CE digital en 5 preguntas

¿Qué es el Certificado de Titularidad (CE) y por qué el Fondo está lanzando un CE digital? - MOSTRAR TEXTO

What should I do if I want to complete my 2021 CE using the Digital Certificate of Entitlement? MOSTRAR TEXTO

En primer lugar, debe descargar la aplicación de certificado de titularidad digital (DCE) en su dispositivo móvil. Puede descargarlo de las tiendas de aplicaciones móviles:

- para Android, la aplicación se puede encontrar en Google Play como Certificado digital de titularidad de la UNJSPF ;
- para iOS (iPhone o iPad), la aplicación se puede encontrar en Apple App Store como UNJSPF Digital CE .

Después de descargar la aplicación, deberá completar el proceso de inscripción. La aplicación lo guiará a través del proceso paso a paso (pantalla por pantalla) en el que deberá tomar y enviar una foto de una identificación con foto válida emitida por el gobierno, crear su identidad biométrica y tener una videollamada con uno de los UNJSPF representantes del centro de llamadas para confirmar su identidad y validar su cuenta. Todo esto se hace a través de la aplicación DCE.

Queremos enfatizar que la videollamada es necesaria y es muy importante que llame al Fondo a través de la aplicación en el momento que haya seleccionado para la videollamada.

El otro punto clave es que la videollamada es necesaria para la inscripción, pero se necesitan más pasos para verificar su identidad biométrica para la emisión de su CE digital.

Una vez que su inscripción en la aplicación DCE haya sido aprobada mediante una videollamada con el Fondo, podrá emitir su Certificado (s) de Titularidad Digital 2021 y futuros dentro de la Aplicación DCE y proporcionar su prueba biométrica anual de vida dentro de la aplicación. Este paso anual solo requiere que complete la verificación biométrica dentro de la aplicación DCE y debería tomar menos de 5 minutos cada año.

Lea la Guía paso a paso que se proporciona aquí para obtener una guía más detallada de DCE y consulte las Preguntas frecuentes de DCE para obtener respuestas a todas las preguntas frecuentes relacionadas con DCE aquí .

¿Puedo seguir utilizando el formulario en papel del Certificado de derecho en lugar de la aplicación? - MOSTRAR TEXTO

What are the devices compatible with the Digital Certificate of Entitlement App? - MOSTRAR TEXTO

La aplicación Certificado digital de titularidad fue diseñada para funcionar con la mayoría de los dispositivos móviles disponibles en el mercado, que funcionan con los sistemas Apple iOS y Android. Sin embargo, dadas las características avanzadas de la aplicación (es decir, el reconocimiento facial) y los estrictos requisitos de seguridad implementados, algunos dispositivos basados en una tecnología relativamente más antigua no serán compatibles con la aplicación de certificado digital de derechos. Consulte los detalles adicionales incluidos en las preguntas frecuentes y, si es necesario, comuníquese con el Centro de llamadas de la **UNJSPF** enviando un correo electrónico a **dce@Unjspf.org** para obtener más ayuda.

DCE App enrolment requires a virtual meeting with a UNJSPF representative. What if I don't manage to find a slot to call? - MOSTRAR TEXTO

Tenga en cuenta que se planean alrededor de 5,000 espacios de inscripción para la aplicación DCE este año y se asignarán por orden de llegada, y el período de inscripción inicial durará hasta el 22 de junio de 2021. Si no puede asegurar un espacio o no puede inscribirse en ninguno motivo, tenga en cuenta que la copia impresa del Certificado de derecho se le enviará automáticamente y podrá devolverlo al Fondo mediante servicios postales o devolver el formulario CE al Fondo electrónicamente cargándolo en su Miembro Cuenta de autoservicio (MSS).

A partir de 2022, no habrá limitaciones en la cantidad de espacios de inscripción.

En Categorías:Noticias y anuncios

Sobre la Reunión Virtual del Consejo de FAFICS

(7, 8 y 9 de diciembre 2020)

Los días 7,8 y 9 de diciembre de 2020 se realizó la Reunión del Consejo de la Federación Mundial de Asociaciones de Ex Funcionarios de Naciones Unidas (FAFICS). Por AFICS-Argentina participaron: Mirta Roses (jefa de delegación), Alejandro Henning e Isabel Kantor. Esta reunión se hizo de forma virtual. La colega Isabel Kantor elaboró unas minutas de dicha reunión que compartimos a continuación.

Esta ha sido la primera reunión virtual del Consejo de FAFICS, y tuvo la mayor participación de toda su historia: 36 asociaciones con cerca de 100 delegados. AFICS Argentina estuvo representada por su vicepresidenta, Mirta Roses, Isabel N. Kantor y Alejandro Henning como co-delegados.

REFORMA DEL REGLAMENTO (*Rules of Procedures*)

La necesidad de avanzar en el funcionamiento democrático y participativo de FAFICS

La reunión se inició con la presentación de la Agenda y la designación de Marashetty Seenappa (India) como presidente de la reunión. AFICS Argentina, junto con asociaciones de América Latina (AFICS-LAC), AFICS N.York, y varias otras, habían solicitado tratar la revisión del Reglamento (*Rules of Procedure*), para lo cual existen tres propuestas: una del Grupo de trabajo (WG) del *Bureau* de FAFICS, otra de AFICS Panamá (con el apoyo de 13 asociaciones de AFICS-LAC), y otra de AFICS N. York, estas dos últimas en general coincidentes. Los cambios propuestos tienden a avanzar en el funcionamiento democrático y participativo de FAFICS. Sin embargo, dado que la presidencia de FAFICS consideró que por el escaso tiempo disponible este asunto debería quedar pendiente, nuestra delegación propuso la formación de un *e-Group* integrado por el coordinador del WG de FAFICS, Jerry Barton, y representantes de las AFICS Panamá y N. York, con instrucciones de unificar la propuesta de cambios. Se decidió tratar este punto al final de la reunión, pero finalmente ha quedado pendiente (Ver: *Otras Informaciones*).

Después de un **saludo de bienvenida** del presidente de FAFICS, Marco Breschi, a todas las asociaciones representadas, se pasó a considerar el informe contable del presupuesto.

EL PRESUPUESTO DE FAFICS

El análisis comparativo del presupuesto de FAFICS para los años 2018, 2019, 2020 muestra que se ha destinado a viajes de los miembros del *Bureau* de FAFICS y asesores, respectivamente 91.5%, 89%, y 85% del total, mientras que para *Comunicaciones y Difusión de información* fue 0.0%, en 2018 y 2019, y solo 4.8% en 2020. Nuestra Asociación solicitó que esto se modifique, y se destine por lo menos 10% a difusión de información, a través del sitio web, con versiones en francés y español, además de inglés, en especial en temas de alta sensibilidad como Fondo de Emergencia, Pensiones, Seguros de Salud (ASHI), campaña de vacunación COVID, entre otros. Después de un debate en el que participaron varias AFICS LAC, Australia, N. Zelanda, y algunas otras, se decidió incrementar la proporción del presupuesto destinada a información y aumentar el control de los costos de viajes.

ELECCIONES DE VICEPRESIDENTES DE FAFICS

El siguiente punto de la Agenda fue: elecciones de los 5 vicepresidentes del *Bureau* de FAFICS. Los 5 candidatos elegidos fueron: Odette Foudral (AAFI-Geneva) 22 votos; Deborah Landey (AFICS N. York) 25 votos, Carlos Santos (AFICS Panamá) 22 votos, Makane Faye, (Senegal) 25 votos; y Werner Blenk (ARICSA, Austria) 18 votos. Están representadas dos grandes asociaciones: N. York y Ginebra, además de América Latina y África. Creemos que esta renovación traerá consigo una mejor representación y defensa de los intereses de nuestros jubilados y pensionados. La delegación de AFICS Argentina votó a los candidatos de AFICS Panamá, AFICS N. York, y ASAFI Senegal.

SOBRE EL FONDO DE EMERGENCIA (FE) DE NN.UU.

El propósito del FE es brindar asistencia financiera, con prontitud y sin procedimientos administrativos complejos, siempre que el Fondo de Pensiones determine que existen circunstancias excepcionales que causan dificultades especiales en situaciones individuales. El FE no pretende ser una fuente para complementar las pensiones consideradas inadecuadas por los beneficiarios, y no proporciona préstamos ni sirve como sustituto del seguro médico. (https://www.unjspf.org/documents/emergency-fund/)

El presupuesto de este Fondo para el bienio 2018-19 fue USD 225.000. Sin embargo, los pagos totales realizados fueron de solo USD 145.318. Esta subutilización se relaciona con las complicaciones de los procedimientos de solicitud, y los prolongados periodos de tiempo de espera para acceder a los beneficios. En años anteriores, se observó que una alta proporción de pagos fue para residentes en América del Norte y Europa, mientras que la mayor necesidad de asistencia del FE sería para aquellos que residen en países en desarrollo, donde generalmente no existen sistemas de seguridad social. Las actividades de divulgación hechas desde *www.unjspf.org* han logrado un cierto incremento en las solicitudes de fondos: desde África en 25% (de 52 a 69 solicitudes) en el último bienio. Del total de 284 solicitudes, solo 10 eran de Sud América, *¡y por un monto de USD 632!* La mayor cantidad de solicitudes provenía de EE.UU. y de India.

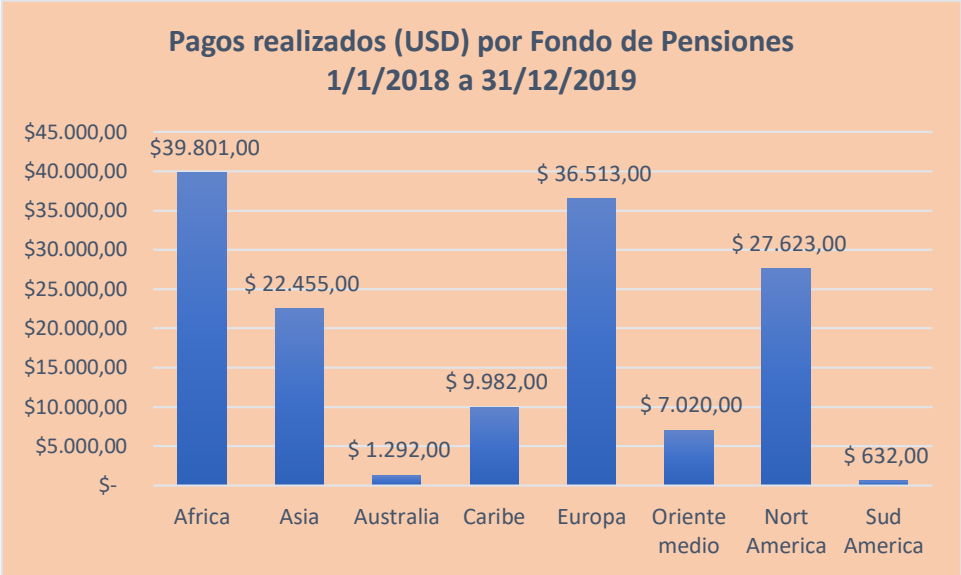

La necesidad de mayor difusión por parte de FAFICS sobre el Fondo de Emergencia (FE) es un asunto recurrente. En la reunión del Consejo de FAFICS 2014, AFICS Argentina presentó una propuesta (autor: su presidente, Antonio Pio), en la que se requería al *Bureau* de FAFICS asegurar la difusión a todas las Asociaciones de los objetivos y alcance del FE, difundir información de las Asociaciones sobre su experiencia en la asistencia a los

pensionados en la preparación y presentación de solicitudes, y transmitir al FE esas experiencias y sugerencias para posibles mejoras en la tramitación de las solicitudes. *Esa propuesta no fue considerada*.

Algunos avances en el último período, para agilizar los trámites incluyen:

- Los beneficiarios pueden solicitar el FE a través del *Member Self Service* (MSS) o desde *Contact us* en el sitio web del Fondo (*unjspf.org*).
- Los puntos focales en cada Representación de NN.UU. de país son los encargados de monitorear las solicitudes del FE y de darles prioridad.
- Hay mayor flexibilidad en cuanto a los plazos para la presentación de documentación para el FE.

INFORME DEL COMITÉ DE SEGUROS DE SALUD (ASHI)

Un tema dominante fue la cobertura de gastos médicos por COVID 19.

Otro importante asunto: En las sesiones 47a y 48a del Consejo, AAFIB (Brasil) había llamado la atención del Comité Permanente de ASHI sobre las dificultades encontradas por los jubilados bajo el MIP (*Medical Insurance Plan,* https://www.un.org/insurance/plans/medical-insurance-plan-mip), en particular en el PNUD, el PNUMA, el UNFPA, ONU Mujeres, UNOPS, UNICEF, UNDSS, entre otras agencias. Ese problema existe en algunos países de la Región, y no incluye a la Argentina. En su documento presentado en la 48a sesión, AAFIB destacó que: “La baja cobertura de MIP en caso de hospitalización y extensión limitada es un tema de preocupación (Cobertura máxima anual de MIP es de US $ 40.000 para los países de alto costo de vida y de US $ 10.000 para los países de bajo costo de vida, suficiente solo para 10-12 días en cuidados intensivos en un hospital privado). *Aparentemente, no ha habido ningún avance sobre este reclamo*.

PRESENTACIONES DE MIEMBROS EJECUTIVOS DEL FONDO DE PENSIONES

UNA ACTUALIZACIÓN SOBRE EL FONDO DE PENSIONES (UNJSPF)

Rosemarie Mcclean -Jefe de Administración de Pensiones (*Chief Executive of Pension Administration*). Resumen de su presentación.

Todo el personal del Fondo ha trabajado con éxito de forma remota desde marzo, el personal esencial ha realizado la recepción / envío de correo y cheques. Un número limitado de funcionarios regresó a la oficina desde junio (Ginebra) y agosto (Nueva York), pero debido al empeoramiento de la situación de la pandemia de COVID-19 en Europa, el personal de Ginebra reanudó el trabajo a distancia a tiempo completo el 4 de noviembre. **El rendimiento se mantiene en un nivel alto: más del 90% de los nuevos casos de pensiones se procesan dentro de los 15 días hábiles**. En los últimos años, ha habido una mejora en el tiempo que le toma a cada organización miembro enviar los documentos de separación al Fondo, que en 2018 fue de 28 a 35 semanas, mientras que el promedio en 2020 es de 6 a 10 semanas.

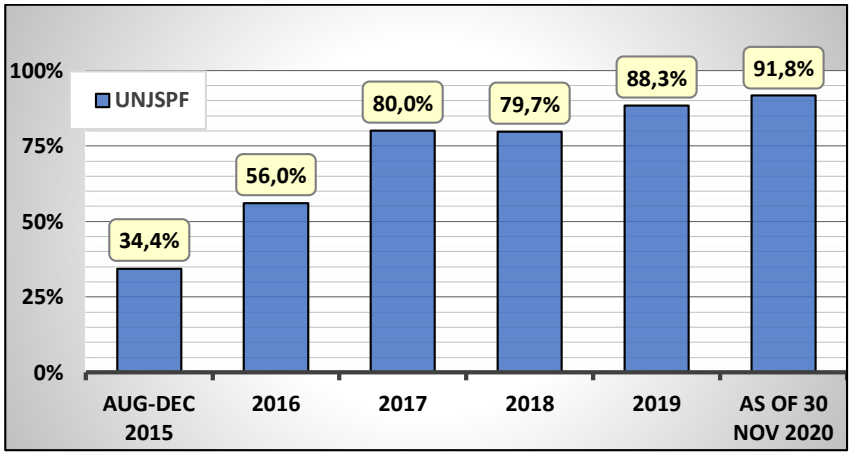

Fig. 1 Volúmenes anuales de beneficios procesados en 15 días frente al objetivo de referencia del 75% (al 30/11/20)

Nuevas funciones en el *Member Self-Service* (MSS), *www.unjspf.org*

Los miembros ahora pueden enviar documentos como instrucciones de pago y Certificados de derechos (CE) al Fondo, en formato digital, utilizando el portal MSS. Los documentos así enviados se considerarán en lugar de los documentos originales. Los CE digitalizados se ofrecerán como opción a través de una aplicación móvil en 2021. Un Centro de Excelencia gestionará el programa de mejora continua con herramientas y estándares. Se solicitaron recursos específicos en la presentación del presupuesto del Fondo.

Se está renovando el sitio web del Fondo, eso incluye la encuesta de satisfacción del cliente. La transición a un Fondo *sin papel* (digitalizado) y otras iniciativas requieren la colaboración entre las Organizaciones Miembros y el Fondo, FAFICS y cada AFICS local. Se necesitará la ayuda de las AFICS para explicar los procesos digitales a jubilados y beneficiarios

De la presentación de Dino Dell´ Accio, *Chief Information Officer*, y Maria O´Donnell, *Chief of Operation*

Las inversiones anteriores en tecnología dieron sus frutos y se necesita invertir aún más. El trabajo *sin papel* resulta imprescindible. Actualmente se realizan digitalmente procesos de jubilación e instrucciones de pago. El formato electrónico se adoptará en forma permanente.

El CE digitalizado entrará en uso para nuevos jubilados en 2021, y luego se irá incorporando al conjunto. Consiste en una aplicación en el teléfono móvil, con el perfil del nuevo jubilado, que debe validar la identidad con una foto, a partir de la cual se crea una identidad física biométrica del rostro, que es verificada en el momento por la organización empleadora y por el Fondo. Una vez verificada la identidad, el jubilado pide la validación de su CE.

Entre 1949, en que el Fondo fue creado, y 2020, el número de jubilados y beneficiarios del Fondo ha crecido exponencialmente, siendo ahora unos 79.000.

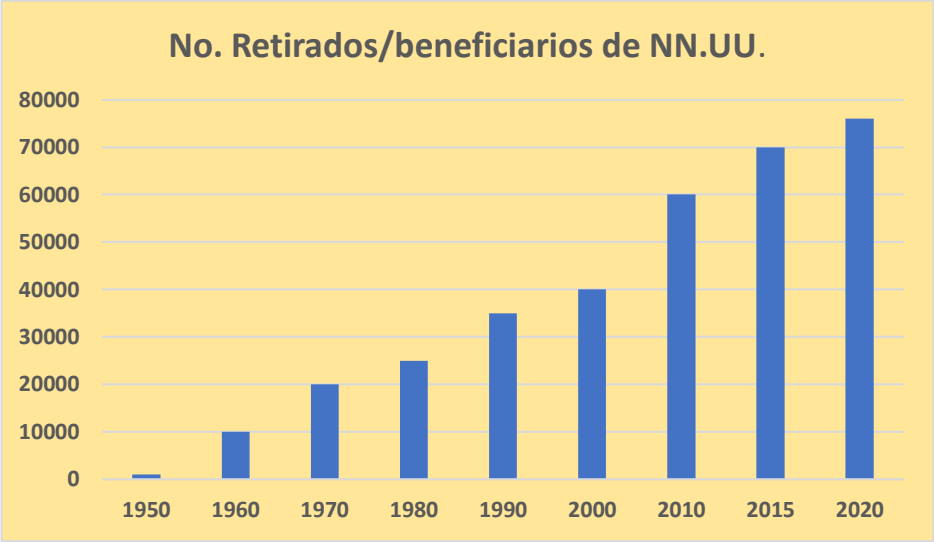

EL REPRESENTANTE DEL SECRETARIO GENERAL PARA INVERSIONES DEL FONDO, Pedro A. Guazo, *presentó cifras de los valores actuales de mercado del Fondo (al 4/12/2020) que se incrementaron en un 10.3% desde 31/1/2020, y ascienden a USD 79.448.590.029. Se componen de capital público (Public Equity), bienes raíces (Real Estate), activos inmobiliarios (Real Assets), y renta fija total.*

Finalmente, el SECRETARIO del *BOARD*, Jan De Preter mostró en detalle cómo está organizado el Fondo, y las reuniones de programación y control que realizan las diferentes secciones. El *Board*, que es donde participan delegados de FAFICS, se reunirá en febrero y en julio próximos.

OTRAS INFORMACIONES

LA REPRESENTACIÓN DE FAFICS EN EL *BOARD* DEL FONDO DE PENSIONES (UNJSPB)

El *Pension Board* (PB) es un órgano subsidiario de la Asamblea General de las NN.UU. Su responsabilidad principal para la administración del Fondo es la protección de los intereses de los participantes activos y los beneficiarios (pensionados). Se reúne dos veces por año.

Consta de 33 miembros, en una estructura tripartita que incluye: (i) representantes de la Asamblea General, (ii) del Secretario General de NN.UU., (iii) de los participantes (elegidos por los miembros del *staff*); (iv) una representación de los jubilados y pensionados (FAFICS), participa activamente, **sin voto**.

La Asamblea General de NN.UU. designó en 2018 un Grupo de Trabajo sobre Gobernanza (GWG) para estudiar asuntos de participación, rotación y representación equitativa en el PB. Se están considerando cambios en la composición y condiciones del PB, lo que incluye el número de representantes de FAFICS y sus derechos. (https://digitallibrary.un.org/record/3886645; A_75_9-ES. páginas: 77/79 y 255 a 310). Una entidad asesora externa, Mosaic, propone una composición del PB más reducida en número, de 33 a 15 miembros, y la integración de FAFICS en esa composición tripartita del PB, con derecho a voto. **Para que esto sea posible, como el número total de integrantes es 15, se debe limitar, de 4 a 2, el número de representantes de FAFICS, igualándolo al de los participantes activos** (*Council 49/2020/D.4d; Pension issues. 4.d Voting rights for retiree representatives*).

En resumen: en su informe, la entidad externa Mosaic recomendó que "los jubilados tengan derecho a voto". Los representantes de FAFICS informaron al GWG que la recomendación de MOSAIC sobre los derechos de voto se debatirá en el Consejo de FAFICS y que la posición del Consejo de FAFICS sobre ese punto se presentará al GWG. ***Si bien esto fue objeto de debate, no se llegó a una decisión final por consenso del Consejo. Nuestra AFICS considera que el derecho a voto es fundamental y que debe apoyarse.***

ESTRUCTURA PERMANENTE DEL PENSION BOARD (PROPUESTA)

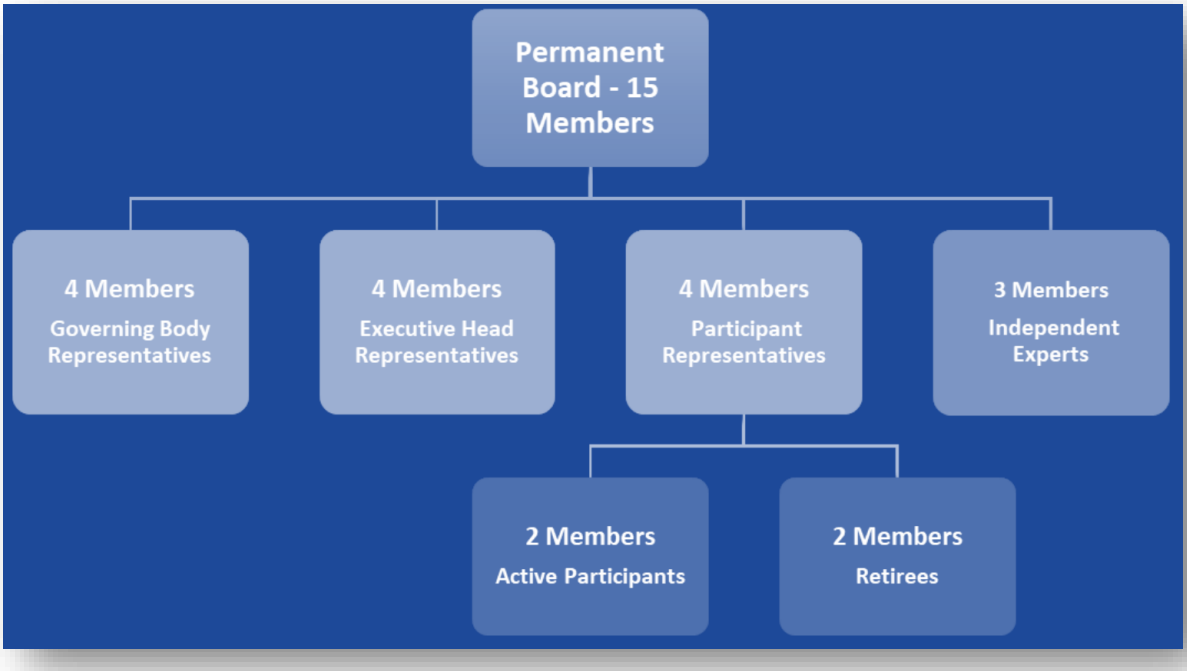

De acuerdo al actual Reglamento de FAFICS (*Rules of Procedure*) el presidente de FAFICS y el del Comité Permanente de Pensiones son miembros *ex oficio* de la delegación. Los otros dos miembros y sus suplentes son nominados por el presidente en consulta con el *Bureau*, y comunicados al Consejo de FAFICS. La composición propuesta debe informarse al Consejo en el primer día de sus sesiones, para su designación formal (*FAFICS Rules of Procedure, Attachment* http://www.fafics.org/members/FAFICS_Rules%20of%20Procedure_E.htm). **Este procedimiento no incluye elecciones por votación en el Consejo.** El proyecto de modificación del Reglamento presentado por AFICS Panamá, con el apoyo de AFICS-ALC, dice en art. 7.8 que los dos representantes titulares y los suplentes estarán sujetos a elección por el Consejo (*Proposals for revision of the FAFICS Rules of Procedure (AFICS Panama 20200430)*

La delegación actual de FAFICS está compuesta por M. Breschi (presidente); W. Sachs (Comité Permanente de Pensiones); L. Saputelli; M. Seenappa (miembros titulares); M. Sebti y Adriana Gómez (suplentes). De aprobarse los cambios propuestos por el informe MOSAIC, el número de delegados de FAFICS al PB será de dos, con derecho a voto.

Es fundamental que esos delegados reúnan conocimiento, experiencia, antecedentes y condiciones de trabajo apropiadas para esa misión, y que -elegidos democráticamente- representen los intereses de los jubilados y pensionados, en el *Board* del Fondo de Pensiones (PB).

Se esperaba que en esta reunión del Consejo de FAFICS se renovara la lista de representantes al PB, con la nominación de un candidato propuesto para 2021: el actual presidente de FAFICS N. York, John Dietz.

Nuestra Asociación, otras de AL y de diferentes países, recomendamos esa nominación, teniendo en cuenta la experiencia y conocimiento que John Dietz reúne para el cargo. También recomendamos que los delegados de FAFICS al PB informen periódicamente sobre sus actividades a las Asociaciones miembros.

Estas cuestiones: las reformas al Reglamento y la renovación de la delegación de FAFICS al PB, han quedado pendientes.

EN CONCLUSIÓN:

El Fondo de Pensiones ha mejorado la información y atención de sus beneficiarios, jubilados y pensionados, a través de su sitio web, y nuevos canales de comunicación con acceso en español. La tendencia es digitalizar sus servicios y las relaciones con los beneficiarios, incluyendo los certificados de vida o derechos (CE). **El Fondo de Pensiones presenta una sólida situación económico-financiera, con un incremento de 10.3% en sus fondos, en 2020.**

En cuanto a FAFICS: es necesario fortalecer su funcionamiento, democrático y participativo, respetando los principios y obligaciones inherentes a la función de representación que tiene FAFICS, y canalizando con firmeza las posiciones del conjunto, no personales de la Junta Directiva (Bureau), en beneficio de los intereses de todos los jubilados y pensionados. La participación de los nuevos vicepresidentes del Bureau de FAFICS, y la creciente organización regional de las asociaciones, cuyo ejemplo es AFICS-LAC, seguramente contribuirán para ese objetivo

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASOCIACION DE EX FUNCIONARIOS DE NACIONES UNIDAS EN ARGENTINA (AFICS)

ACTA DE LA ASAMBLEA

El pasado 23 de octubre 2020 se realizó la Asamblea general ordinaria de AFICS-Argentina. A continuación compartimos el audio de la reunión para todos los que deseen tener acceso (pueden hacer linc en el enlace abajo). También estamos compartiendo el audio integro de la asamblea.https://paho.webex.com/webappng/sites/paho/recording/play/0057c24859c34c2ba6d0b58648fc666b

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ASOCIACION DE EX FUNCIONARIOS DE NACIONES UNIDAS EN ARGENTINA (AFICS)
ACTA DE LA ASAMBLEA

El 23 de octubre de 2020 se realizó, en segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria (AGO) de la Asociación de Ex Funcionarios de las Naciones Unidas en Argentina (AFICS- Buenos Aires). La reunión comenzó a las 5:30 p.m. y tuvo una duración de 1 hora 35 minutos. Se realizó de manera virtual, utilizando la plataforma WEBEX, con apoyo de la Representación de OPS/OMS en Argentina.

La plataforma utilizada posibilitó la libre accesibilidad de todos los participantes a la reunión, con video y audio en simultáneo. Se efectuó la grabación de esta, y conservaremos una copia en soporte digital por el término de cinco (5) años, lo cual estará a disposición de cualquier socio que lo solicite.

Previo a la reunión se enviaron seis (6) comunicaciones a todos los miembros informando detalladamente la convocatoria. Tres semanas antes de la fecha de reunión se compartió con todos los miembros el informe de los estados contables (del 1º. de julio de 2019 al 30 de junio de 2020 y legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), la memoria del Ejercicio 2019-2020, así como otros documentos e informaciones que orienta el artículo 454 de la normativa para trámites ante la Inspección General de Justicia (IGJ).

En documento anexo se presenta la lista completa de los miembros de AFICS, identificando los que no poseían derecho a voto (si hubiere lugar), así como, la lista de los asistentes a esta AGO.

Desarrollo de la Asamblea

El presidente de la Comisión Directiva de AFICS - Argentina, José Antonio Pagés, inauguró la reunión. A continuación, el resumen de sus palabras:

Dio la bienvenida a todos los asistentes en nombre de la Comisión Directiva de AFICS y les agradeció su participación, teniendo en consideración la especial situación sanitaria que se enfrenta por la Covid-19. Explicó que esta Asamblea se realizaba con la debida autorización de la Inspección General de Justicia (IGJ) y en el marco de la normativa que está establecida por esta entidad para el funcionamiento de las asociaciones civiles. Recordó que las asambleas deben tener lugar una vez al año, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio financiero. Hizo recordatorio a que el cierre del ejercicio financiero de AFICS es el 30 de junio, por lo que se estaba dentro del plazo establecido por la IGJ.

El presidente mencionó que el Orden del Día de esta Asamblea no difería mucho de las que se realizan cada año, y que en este 2020, entre otros puntos, se destacaba la elección de una nueva Comisión Directiva para el ejercicio de trabajo 2021-2022, la presentación del informe sobre el trabajo realizado el año transcurrido y las rendiciones de los estados contables de la Asociación. Puntualizó, además, que a todos los miembros de AFICS se les había enviado en los últimos tres meses informaciones relacionadas con esta Asamblea: su convocatoria, la agenda de la reunión, la invitación a presentar propuestas de listas completas para la nueva Comisión Directiva, así

como otras informaciones de interés. Por otro lado, el presidente recordó que el 24 de octubre de este año se cumple el 75º Aniversario de la Organización de las Naciones Unidas, fecha que también marca el nacimiento de AFICS, la cual estará cumpliendo 34 años de fundada. Mencionó y agradeció el trabajo y la participación activa de muchos colegas a lo largo de estos 34 años.

A continuación, y antes de proseguir con el Orden del Día, se le pidió a Flavio Hazrum, de la Representación de OPS/OMS en Argentina, que orientara a los participantes sobre el funcionamiento de la plataforma de videoconferencia Webex, con la finalidad de garantizar la participación de todos con audio y video.

Elección del presidente de la Asamblea

El presidente de la Comisión Directiva de AFICS informó que, de acuerdo con la normativa de la IGJ, las asambleas "serán presididas por el presidente de la Entidad o en su defecto, por quien la Asamblea designe". No hubo ninguna manifestación en contrario a que fuese presidida por el actual presidente de la CD de AFICS-Argentina.

Considerar, aprobar o modificar la memoria 2019

José Antonio Pagés, Presidente de la CD de AFICS Argentina presentó la memoria 2019-2020 utilizando un formato en Power Point. El contenido de la presentación coincidió con el documento (en Word) que semanas antes había sido distribuido a todos los miembros de la Asociación. Se anexa a este acta el documento in extenso de la Memoria 2019-2020.

Varios asistentes pidieron la palabra finalizada la presentación, para plantear asuntos puntuales relacionados con el Certificado de Titularidad (CE), su recibo y devolución al Fondo de Pensiones en Nueva York. Todas las preguntas formuladas fueron respondidas por el Presidente de la CD. La Memoria fue aprobada sin modificaciones.

Considerar, aprobar o modificar el informe de balance y las cuentas de gastos

La Tesorera, Nora Bouzigues, presentó en Power Point un resumen de la situación financiera de la Asociación, detallando los Ingresos del período 1º. de julio de 2019 al 30 de junio de 2020 (desglosando los montos recibidos por cuotas societarias, cuotas de Vittal, etc.), así como los Egresos del mismo período, especificando los gastos por publicaciones, Cuotas de Vittal, Gastos de Administración, comisiones bancarias, etc.). A continuación, la Tesorera informó los Recursos Económicos de AFICS al 30 de junio de 2020 (Caja de Ahorro en Banco Galicia, Caja Chica en moneda nacional y en dólares americanos y Cuentas en el UNFCU). Luego, presentó el Presupuesto del 1º. de julio de 2020 al 30 de junio de 2021.

La Tesorera informó que un 25% de los socios no ha pagado la Cuota Anual 2020. Agradeció en primer lugar a todos los socios que pagaron su cuota este año y también a aquéllos que aún no lo han hecho pero que informaron a través de llamadas telefónicas o correos electrónicos que en cuanto termine la cuarentena se apersonarán a AFICS a saldar sus deudas (algunos socios quedaron varados tanto en el exterior como en alguna provincia del país y aún no han podido regresar; otros no utilizan banca electrónica y varios manifestaron que aún no se animan a salir

de su casa para ir a un cajero electrónico). Asimismo, un 25% de los socios se encuentran atrasados con los pagos de las cuotas mensuales de Vittal. Sin embargo, teniendo en cuenta la situación de cuarentena y los mismos motivos del atraso mencionados en el párrafo anterior, AFICS continuará apoyando con el pago puntual de todos los afiliados a Vittal.

No hubo objeciones por parte de la Asamblea a la presentación de Tesorería por lo que se dio por aprobado tanto los Estados Contables como el Presupuesto.

Fijación de cuota societaria para 2021

La Tesorera, Nora Bouzigues comentó que desde que se creó la AFICS, en 1986, la Cuota Anual ha sido de US$40,00 (cuarenta dólares americanos) o el equivalente en pesos argentinos. La CD no encontró ningún motivo para modificar este monto, así que se mantendrá el mismo en dólares americanos. En cuanto al pago en pesos argentinos, la CD decidió mantener el mismo monto de $2.500,00 pesos como Cuota Anual para todo el año 2020 (a pesar de las devaluaciones) debido a la situación del Covid-19.

La Tesorera informó que en la última reunión de la CD en septiembre pasado, se decidió que para la Cuota Anual 2021, trimestralmente, se comunicará a los asociados, a través del Boletín de AFICS, el monto de la Cuota Anual en pesos, teniendo en cuenta el Tipo de Cambio de Naciones Unidas (una cantidad redondeada para facilitar el pago tanto en la sede de AFICS como en cajeros automáticos).

Por lo tanto, se solicitó a la Asamblea su aprobación para este procedimiento.

El Presidente de AFICS, tomó la palabra para agregar que la CD considera que de esta manera, el nuevo procedimiento incentivaría a los asociados a efectuar el pago más cerca del inicio de cada año.

No hubo objeciones por parte de la Asamblea con relación a este punto, por lo que se dio por aprobada la decisión de la CD.

Elección del Comité Electoral para la designación de una nueva Comisión Directiva

El Presidente de la Asamblea informó que la CD, reunida el pasado mes de septiembre, y como mecanismo de facilitación del proceso asambleario, había acordado sugerir a la presente Asamblea que el Comité Electoral estuviese integrado por Isabel Kantor, Dolores Lemos y Enrique Vázquez, y que el mismo fuese presidido por Isabel Kantor, en su calidad de Presidenta Emérita de AFICS y por su experiencia acumulada en el funcionamiento de la Asociación. La Asamblea aprobó por unanimidad.

Presentación de la lista para nueva Comisión Directiva

Isabel Kantor, en su calidad de Presidenta del Comité Electoral, dijo que teniendo en consideración la particular situación sanitaria que estamos viviendo, la Inspección General de Justicia había emitido el pasado 2 de septiembre la Resolución General 39/2020 donde resuelve que: "en caso que las asociaciones tengan que elegir nuevas autoridades a sus órganos de gobierno, esto debe ser prorrogado por 120 días y hasta nuevo aviso de acuerdo a cómo evolucione la situación de emergencia". Aclaró que esto es así debido a que no se cuenta con una plataforma on-line que garantice la expresión secreta del voto de los asociados. "Sólo quedan exceptuadas de esta disposición las elecciones donde resultare oficializada una sola lista de candidatos a los órganos electivos". Explicó que ésta era la situación del momento, pues se había llegado a esta Asamblea con una sola lista de candidatos. Asimismo, expresó que tenía constancia de los anuncios previos que había circulado la CD de AFICS invitando a todos los socios a conformar y presentar sus propuestas de listas completas. Aclarada esa situación, Isabel Kantor pasó a presentar en Power Point la lista única de candidatos que se había recibido, mencionando los nombres, cargos propuestos y breve currículum de cada uno de ellos. Se puso a consideración de la Asamblea

Aprobación de la nueva Comisión Directiva

No hubo objeciones en este punto. La nueva Comisión Directiva, fue aprobada por unanimidad y quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente	José Antonio Pagés
Vicepresidenta	Mirta Roses
Secretaria	Nora Bouzigues
Pro-secretaria	María de las Mercedes Acuña
Tesorera	Laura Beker
Pro-tesorera	Dolores Lemos
Vocal	Caty Iannello
Vocal	María Cristina Jorgensen
Vocal	Rodolfo García
Revisor de cuentas	Héctor Arena
Revisor de cuentas	Adela Rosenkranz
Suplente Revisor de cuentas	Raúl Franco
Suplente Revisor de cuentas	Ana María Phagouapé

Fuera de Agenda, pero aprovechando la ocasión, Isabel Kantor recordó a los presentes que aún está abierto (hasta el 15 de diciembre, 2020) el Concurso de Obras Artísticas de AFICS 2020-21 instando a los asociados y familiares participen del mismo, enviando sus obras a través de los canales anunciados varias veces por email.

Principales líneas de trabajo para el próximo ejercicio bianual (2020-2022)

El Presidente electo de la nueva Comisión Directiva presentó las líneas fundamentales de trabajo para el próximo año 2020-2021, lo cual quedó aprobado por unanimidad. El resumen de las mismas se expresa en lo siguiente:

Dar continuidad a la atención a los socios como primera prioridad. Por el momento esto se hará a distancia (correo electrónico, WhatsApp, teléfono) y se retomarán las actividades presenciales los martes cuando la situación sanitaria lo permita.

Mantener una fluida comunicación con todos los socios a través del sitio web www.aficsargentina.net.ar, el correo electrónico argentina.afics@gmail.com, el Noticiero trimestral (en principio digital solamente, hasta que la situación permita publicarlo y distribuirlo de forma impresa) y otros boletines con novedades de coyuntura, asuntos culturales y recreacionales.

Representar debidamente a la Asociación ante la FAFICS, así como consolidar y fortalecer las relaciones interinstitucionales con otras AFICS de América Latina, las Agencias de Naciones Unidas en Argentina, la Asociación de Jubilados del BID en Argentina, el Fondo de Pensiones de Nueva York, u otras entidades de interés para el trabajo que realiza la AFICS-Argentina.

Promover el incremento de la membresía a la Asociación, a través de todas las vías que tengamos disponibles, en especial con apoyo de los propios socios y sus relaciones con ex colegas de la misma Agencia de pertenencia.

Implementar el proyecto social en apoyo a una comunidad Wichí al norte de la Provincia de Salta.

Reformar el Estatuto de la Asociación cuando la IGJ lo permita, teniendo en consideración que el Estatuto actual es el fundacional de 1986 y necesita ser actualizado, de acuerdo con las nuevas normativas de la IGJ y el actual Código Civil y Comercial de la Nación.

Clausura

Al clausurar la Asamblea, el Presidente de AFICS reiteró el agradecimiento por la participación de los presentes, destacando que el formato virtual no había dificultado la asistencia ni la participación de los asociados. Agradeció a los colegas que dejan sus cargos en la CD por el trabajo realizado y pidió al nuevo equipo el mayor esfuerzo y dedicación para continuar apoyando todos los intereses y necesidades de los socios.

José Antonio Pagés
Presidente
Comisión Directiva AFICS

José A. Pagés
JOSE A. PAGES
28-10-2020

Nora Estela Bouzigues
Secretaria
Comisión Directiva AFICS

Nora E. Bouzigues
28-10-2020

Comisión Directiva Electa

AFICS Argentina / 2020 - 2022

		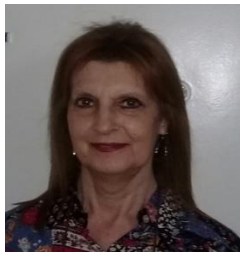	
José Antonio Pagés **Presidente**	**Mirta Roses** **Vicepresidenta**	**Nora Bouzigues** **Secretaria**	**María de las Mercedes Acuña** **Pro Secretaria**
			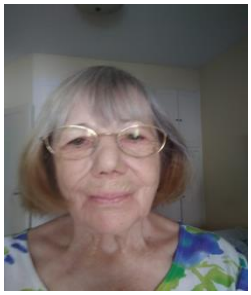
Laura Beker **Tesorera**	**Dolores Lemos** **Pro Tesorera**	**Caty Iannello** **Vocal**	**Maria Cristina Jorgensen** **Vocal**
	Revisores de cuenta **Titulares** : Héctor Arena y Adela Rosenhranz . **Suplentes**: Raúl Franco y Ana María uapPhagoé		
Rodolfo García **Vocal**			

Brindis virtual por fin de año 2020

El pasado 18 de diciembre, a las 19:00 horas, la Asociación de Ex Funcionarios de Naciones Unidas en Argentina (AFICS - Argentina), conjuntamente con la Asociacion de Jubilados del BID en este país, realizaron un brindis virtual por fin de año 2020. Fue una excelente encuentro, fraternal, nostálgico, esperanzador, simpático. Durante casi una hora que duró el encuentro, se desarrollaron intercambios muy interesantes, reencuentros de viejos amigos que llevaban más de 30 años sin saber uno de otro. Fue una oportunidad adicional para fortalecer los lazos de colaboración con los colegas jubilados del BID. Todos coincidimos en que el 2021 será mejor que el 2020, y todos hicimos votos por retornar a la normalidad, donde los encuentros presenciales de asados y fiestas de fin de año se puedan realizar con el mismo entusiasmo que siempre ambas organizaciones hemos mantenido. ¡¡¡¡Felicidades!!!!

MENSAJE DE ROSEMARIE MCCLEAN Y PEDRO GUAZO SOBRE EL FONDO DE PENSIONES

Estimados Participantes, Estimados Jubilados y Beneficiarios:

A medida que 2020 llega a su fin, queríamos brindarle una actualización sobre el Fondo, ya que la Asamblea General de la ONU (AGNU) acaba de adoptar su resolución anual sobre asuntos de pensiones *.

En primer lugar, enfaticemos que el Fondo se encuentra en muy buenas condiciones.

Después del inicio de la pandemia de COVID-19, las pensiones han continuado pagándose a tiempo y la tasa de procesamiento de los casos de pensión inicial dentro de los 15 días se ha mantenido en más del 90%, aunque la mayoría de nuestro personal ha estado trabajando de forma remota desde marzo de 2020.

En la actualidad, el valor de mercado preliminar de los activos de la Caja de Pensión de las Naciones Unidas (Fondo de Pensiones, UNJSPF, o CCPPNU) supera los 80.000 millones de dólares estadounidenses. Esto es un 11% más alto que el valor a fines de 2019, lo que nos coloca muy por encima de la meta de tasa de retorno real a largo plazo del 3.5%. La CCPPNU

está totalmente financiada, un privilegio que no tienen todos los fondos de pensiones, con un índice de financiación actuarial del 107,1% a finales de 2019 y del 127% cuando se mide contra el valor de mercado de los activos.

Nos complace ver que la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) ha reconocido que el Fondo está bien administrado, junto con nuestros esfuerzos para garantizar la continuidad de los servicios a nuestros clientes, el rendimiento de nuestras inversiones y nuestros proyectos de modernización.

De hecho, la AGNU aprobó el presupuesto administrativo del Fondo para 2021 con pequeños cambios en comparación con la propuesta de la Junta de Pensiones, lo que permite la implementación de las prioridades estratégicas de la Administración de Pensiones y la contratación de la fuerza laboral adicional necesaria para una cartera de inversiones en crecimiento.

La AGNU dio la bienvenida a los tres objetivos estratégicos establecidos por el Director Ejecutivo de la Administración de Pensiones para 2021-2023, con énfasis en simplificar la experiencia de nuestros clientes, la modernización de los servicios de pensiones y la construcción de una asociación global sólida con nuestros socios y partes interesadas.

Se ha avalado la creación de una Unidad de Rendición de Cuentas y Transformación Empresarial, y se proporcionan recursos para asegurar la agilización y digitalización de nuestros procesos, con el objetivo de hacer el Fondo sin papel. El certificado de derecho digital, que forma parte de esta estrategia, estará operativo en unas semanas y simplificará considerablemente la carga administrativa de nuestros jubilados.

En cuanto a las inversiones, la AGNU otorgó al Secretario General la autoridad para utilizar futuros negociados en bolsa, swaps y forwards de divisas a modo de prueba durante dos años, lo que fortalecerá aún más la gestión de riesgos y la eficiencia y nos ayudará a reducir la transacción, costos y riesgos de cobertura al implementar diversas estrategias de inversión. La Asamblea General también autorizó a establecer programas de préstamo de valores y realizar operaciones de recompra.

2020 ha sido un año desafiante pero exitoso para el Fondo. Sabemos que todavía tenemos mucho trabajo por delante, pero los logros de 2020 nos brindan una base sólida para el futuro, con el objetivo de brindarle el mejor servicio. Queremos agradecer a todo el equipo de la UNJSPF por todo su esfuerzo este año.

Le deseamos a usted y a sus seres queridos todo lo mejor en 2021. Manténgase a salvo.

Rosemarie McClean
Director Ejecutivo de Administración de Pensiones

Pedro Guazo
Representante del Secretario General para la inversión de los activos de la CCPPNU

CONCURSO ARTISTICO AFICS - ARGENTINA 2020-2021

Obras presentadas y premiadas

Se presentaron 14 obras. Fueron premiadas cinco (5) de ellas. El criterio de selección utilizado por el jurado fue la originalidad, creatividad y la expresión personal, como así también la fecha de realización de las obras. Se acordó un orden de mérito por la totalidad del jurado (Valeria Costantini, Carolina Emanuelli y Marina Penhos - ver reseña de cada miembro en la nota que sigue abajo). Sin embargo, a pedido del jurado solo se presentan en este orden las primeras cinco obras premiadas. Las demás no están numeradas por orden de mérito, a todas se les halló valor y se les invita a seguir participando en futuros concursos.

Primer premio: **Título: Lavanderas** (Inspirada en una escena de la película "Dolor y Gloria") - Técnica: Acuarela sobre cartulina forrada. Medidas: 52 X 97 cm. Año: 2020. Autor: Pablo Loyola (AFICS Argentina)

Segundo premio: Título: Sol Tierra Oro

Técnica: Lápiz y acuarela sobre papel satinado. Medidas: 22 x 28 cm. Año: 2020. Autora: Dana Panaiotis

Tercer premio:

Título: Fatiga

Técnica: pintura sobre lienzo, composición abstracta. Tipo collage con diferentes texturas a partir del reciclaje de camisetas y arpillera. Se utilizó también porcelana fría, más cartones y piedras de deshecho.

Medidas: 54 x 40 cm.
Año: 2018. Autora Dora Caballero (AFICS Bolivia)

Cuarto premio:

Título: ARACEAE/Jardim Botânico de Nova Iorque

Técnica: Acuarela. Medidas: 30 x 20 cm. Año 2019.

Autora: Telva Barrios (AAFIB Brasil)

Quinto premio:

Título: A Terra continua Azul - Técnica: Óleo sobre tela, tinta dimensional, *decoupage.* (Nota de la autora: Pandemias, furacões, queimadas, Peste Negra, Cólera, Tuberculose, Varíola, Gripe Espanhola, Febre amarela, Sarampo, Varíola, AIDS, Dengue, Bomba Atômica, e ultimamente o Covid 19. A Terra enfrenta seus desafios e com a ajuda dos "Nossos Amigos", ela continua Azul…) Año: 2019.Autora: Maria Helena Cozzolino (AAFIB/Brasil)

Ellas, las de la aldea Podokó (Cameroon)
Óleo sobre cartón entelado.
Autora Noemí Medina (AFICS Arg)

Don Quijote y Sancho

Mosaico sobre cemento

Autora: Celina García Leoni (AFICS Arg)

Esposa de socio

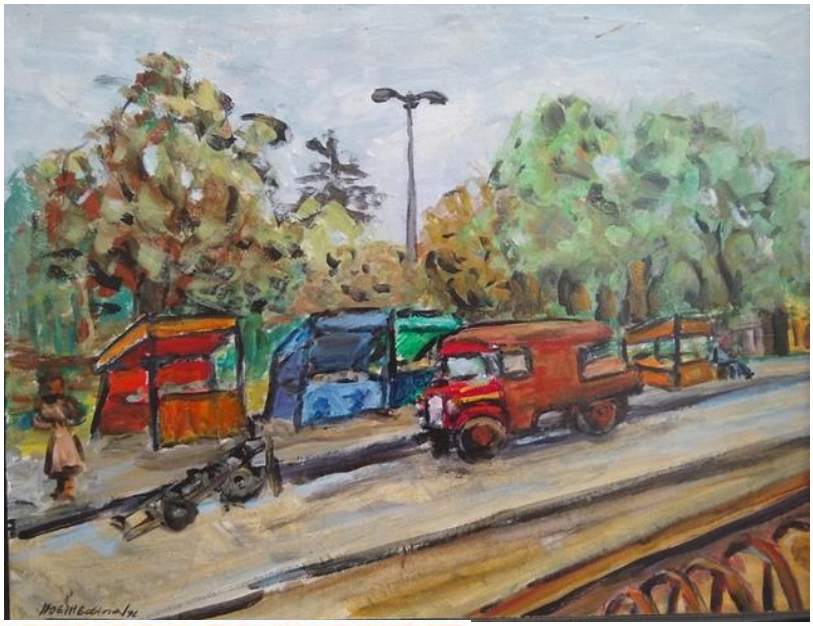

Plaza Los Andes
Mancha, acrílico sobre cartón entelado
Autora: Noemí Medina (AFICS Arg)

Flores y peces en mi balcón
Acrílico sobre papel entelado
Autor: Carlo Ferraro (AFICS Arg)
(Inspirada en la obra de Henry Matisse: Los peces rojos)

Ideal de virtudes

Esculturas doradas con material reciclado.

Autora: Dora Caballero Baldivieso
(AFICS-Bolivia)

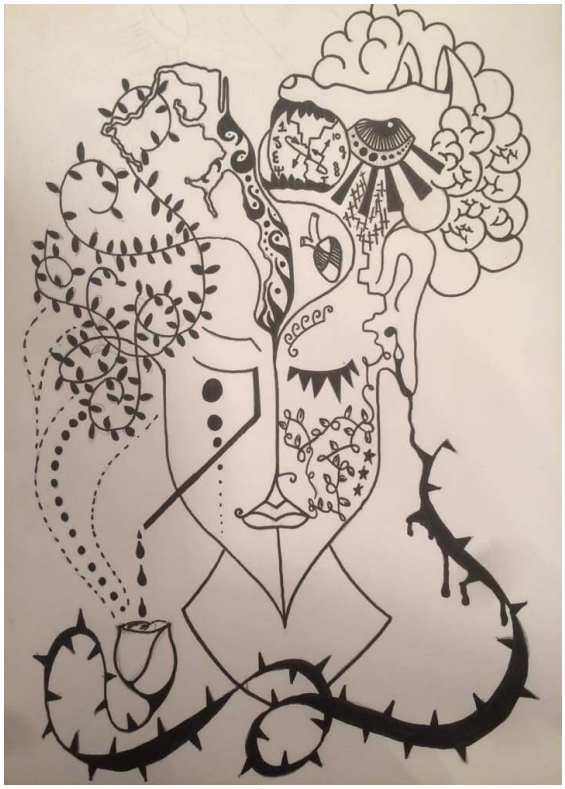

América Yala

Dibujo a tinta negra de lapicero BIC, en papel bond de 22 cm x 28 cm - Autor: Rubén A. Pagés (AFICS Arg - familiar) - *Se trata de una máscara mesoamericana que refleja la colonización de Abya Yala, lo que hoy conocemos como el continente americano. La máscara desprende lágrimas de lamento por uno de los ojos, que alimentan una rosa espinada que representa la historia. El tallo de esta historia murmura en el oído de la máscara, del cual nace vegetación bajo el cielo, incluyendo el sol (párpados) y nubes (ceja), representando la realidad actual y constante del continente. La máscara está coronada por tres raíces, la de la sabiduría, la del amor, y la de la lucha. La raíz de la sabiduría está representada por la cabeza del dios azteca Xolotl, quien protege al sol (representado por un reloj en la boca, con punteros desiguales) en su paso por el inframundo. La segunda raíz es representada por un pequeño corazón anatómico. La tercera raíz es la lucha, representada por un árbol quemado del que brotan cuatro lianas con hojas - la tierra, el trabajo, la salud y la educación.*

Vieja Casa

Trabajo en madera de cedro y hierro con cinceles, sierra y limas

Autor: Jorge Martinez Riva (Asociación Jubilados BID)

Luna inuit

Trabajo en madera de lenga

Autor: Pablo Malnati (AFICS Arg)*

Familiar de socia

Título: ST

Trabajo en madera multi-laminada encolada y tallada

Autor: Enrique Vazquez (AFICS Arg)

Título: ***Humedales***

Óleo sobre tela

Autora: Ana Cristina Campos de Duque

Esposa de Fernando Duque, AFICS Chile

Miembros del Jurado
Concurso Artístico AFICS Argentina 2020-2021

VALERIA COSTANTINI

Nace en Buenos Aires. Estudia Fotografía con Alejandro Kuropatwa, Pintura y Crítica de obra con Luis Felipe Noé. Egresa de la Escuela Nacional de Bellas Artes Manuel Belgrano donde recibe el título de Maestra Nacional de Dibujo. Ha expuesto en numerosas muestras individuales y colectivas en Buenos Aires, Uruguay y Sao Paulo. Entre ellas Nordelta Art Studio, Bank Boston, Centro Cultural Recoleta, Palais de Glace, Chapel Art Show Sao Paulo Espacio Innova, Lasarte Gallery, Punta del Este, Uruguay. Ha participado en varios concursos como el Salón Municipal Manuel Belgrano y el Museo Sívori. Premio Nacional de Pintura Banco Central, entre otros .

Fuente: https://www.facebook.com/Valeria-Costantini-Pintora-174112955962407

CAROLINA EMANUELLI

Carolina Emanuelli nació en 1971 en Buenos Aires, Argentina. Asistió a talleres de dibujo y pintura en la Asociación Estímulo de Bellas Artes, en la Asociación Amigos del Museo de Bellas Artes, y al taller de Mariano Sapia (2000-2004 aproximadamente) “lugar que ha marcado un antes y un después en mi pintura”. A partir de entonces asistió a distintos talleres, pero principalmente ha sido la veta autodidacta la que tomó las riendas. Realizó muestras grupales e individuales y en la actualidad prepara una muestra que engloba todas sus pasiones: la pintura, la danza y el yoga.

Fuente: https://www.facebook.com/pages/category/Artist/Carolina-Emanuelli-317932068385320/

MARINA E. PENHOS

Licenciada en Letras, artista plástica y docente. Se forma en EMBA Quilmes y en los talleres de C. Gorriarena, P. Suárez, Marcia Schvartz y Gustavo Marrone, entre otros. Realizó numerosas exposiciones individuales y colectivas, a nivel nacional e internacional.
Participa del *Proyecto de Extensión Universitaria “Levanta la mano”* coordinando actividades referidas al arte y Derechos Humanos, y dicta talleres de artes plásticas en la Universidad Nacional de Quilmes.
Fuente: https://penhos.wixsite.com/mpenhos
https://www.avesargentinas.org.ar/sites/default/files/Marina%20Penhos.pdf

INDICACIONES PARA COMUNICARSE CON EL FONDO DE PENSIONES

Observamos que una de las informaciones más requeridas por los miembros de AFICS tiene que ver con la forma de comunicarse con el Fondo de Pensiones de Naciones Unidas. A continuación compartimos algunas orientaciones que le podrían ser de mucha utilidad: Si usted entra al sitio web del Fondo www.unjspf.org encontrará en la esquina superior derecha una etiqueta que dice: **ASISTENCIA URGENTE**. La información disponible se presenta en seis idiomas. Al seleccionar el idioma español aparecerá la siguiente información: Esta página está escrita en español para ayudar a informar a los jubilados y beneficiarios hispano hablantes que no pueden comunicarse en inglés o francés sobre cómo comunicarse con la Caja en caso de que se requiera asistencia urgente en alguno de los siguientes temas. AAA) No recepción de prestaciones periódicas de jubilados/beneficiarios; BBB) Informar a la Caja del **fallecimiento** de un jubilado/beneficiario. Para otras cuestiones urgentes, utilice el formulario de contacto de la Caja, disponible en el siguiente enlace: Formulario de contacto

- **LA NO RECEPCIÓN POR PARTE DE UN JUBILADO O BENEFICIARIO DE LA PRESTACIÓN PERIÓDICA.** Si usted o alguien que usted conoce no recibió su prestación periódica: Por favor, confirme primero con su banco que no se recibieron fondos para el período en cuestión. Asimismo, confirme con su banco que no se han producido cambios en su cuenta bancaria o en la información de transferencia de su banco. Esté preparado para proporcionar la siguiente información a la Caja (Fondo de Pensiones) para ayudarnos a identificar la cuenta correcta:

    1. Nombre completo del jubilado o beneficiario; Número de referencia del Fondo de Pensiones (número único de identificación o número de jubilación), si se conoce;
    2. Número de jubilación;
    3. Datos de contacto (dirección de correo electrónico, o número de teléfono completo con el código del país);
    4. Información sobre los pagos faltantes, es decir, fecha en que los pagos se detuvieron y por cuánto tiempo;
    5. Cualquier información adicional que pueda ser útil.

    La forma más rápida de notificar a la Caja que no recibe su prestación periódica es enviar un correo electrónico a: **PaymentStopped@unjspf.org**. Tenga en cuenta que en la dirección de correo electrónico anterior SOLAMENTE se responderán a los correos electrónicos que informen de la falta de recepción de la prestación periódica. Alternativamente, puede llamar al siguiente número de teléfono o enviar su solicitud a la siguiente dirección (la asistencia se proporcionará en inglés o francés solamente):

    UNJSPF Nueva York: + 1 212 963 6931

    UNJSPF Dirección postal NY:
    C/O United Nations
    P.O. Box 5036 NY, NY. USA 10163-5036

    UNJSPF Special Courier Address (DHL, Fed Ex, etc.):
    UNJSPF
    1 DHP, 4th floor
    885 Second Avenue
    New York, NY 10017
    USA

NOTIFICAR A LA CAJA DEL FALLECIMIENTO DE UN JUBILADO O BENEFICIARIO

Si necesita informar a la Caja sobre el fallecimiento de un jubilado o beneficiario, proporcione la siguiente información: El nombre completo del difunto; la fecha de nacimiento del difunto; la fecha de fallecimiento (día/mes/año); Número de referencia de la Caja de Pensiones (número único de identificación o número de jubilación), si se conoce, la dirección postal oficial del difunto; si es posible, también incluya: Datos de contacto de la familia superviviente. El original o copia certificada del acta de defunción del fallecido debe ser enviada a la Caja tan pronto como sea posible; con cualquier información adicional que pueda ser útil.

La forma más rápida de notificar a la Caja sobre el fallecimiento de un jubilado o beneficiario es enviar un correo electrónico a: **Deathrelated@unjspf.org**. Tenga en cuenta que SOLAMENTE los correos electrónicos que reportan la muerte de un jubilado o beneficiario del Fondo de Pensiones (la CCPPNU) serán contestados por la dirección de correo electrónico arriba mencionada. Alternativamente, puede llamar o enviar su solicitud a la misma dirección y teléfono proporcionados más arriba.

Información general

Para comunicarse con el Fondo de Pensiones (UNJSPF, Caja de Jubilaciones) por correo electrónico y garantizar un seguimiento adecuado y una respuesta oportuna, todas las consultas relacionadas con las jubilaciones/ pensiones deben enviarse utilizando el Formulario de contacto en la página ***Contáctenos*** https://www.unjspf.org/contact-us/. Si necesita asistencia urgente (no recibir un pago de beneficio mensual regular o fallecimiento de un beneficiario), consulte nuestra página de Asistencia urgente https://www.unjspf.org/emergency/ **.** Si necesita saber su número de UID, envíe un correo electrónico a RequestUIDonly@unjspf.org **.** Si necesita ayuda con su cuenta de MSS, envíe un correo electrónico a msssupport@unjspf.org

SITUACIÓN FINANCIERA DEL FONDO DE PENSIONES

Fuente: Carta Anual del Fondo (2020)

Las valoraciones actuariales se llevan a cabo cada dos años para determinar si los activos presentes y futuros estimados del Fondo serán suficientes para hacer frente a sus pasivos presentes y futuros estimados, utilizando varios conjuntos de supuestos sobre la evolución económica y demográfica futura. La valoración más reciente del Fondo se llevó a cabo el 31 de diciembre de 2019, y los resultados se presentaron al Comité de Pensiones en su 67 ° período de sesiones en julio de 2020.

La valoración que se realizó al 31 de diciembre de 2019 utilizó los siguientes tres supuestos económicos: (a) una tasa supuesta de aumento de la remuneración pensionable del 3,0% anual; (b) una tasa supuesta de rendimiento nominal de la inversión del 6,0% anual; y (c) una tasa de inflación supuesta del 2,5% anual. También se asumió que el crecimiento del personal del cuadro orgánico durante los próximos 10 años sería del 0,5% anual, seguido de un crecimiento nulo a partir de entonces; y crecimiento cero en el personal del cuadro de servicios generales.

Otro análisis que se realiza con la valoración actuarial es la determinación de proporción de financiación. Este análisis ayuda a la Junta en su evaluación de la situación financiera del Fondo sobre una base actual, en lugar de proyectada. Los ratios de financiación son comparaciones del activo circulante del Fondo con el valor de los beneficios (pasivos) acumulados en la fecha de valoración dada y se calculan sobre la base de la “terminación del plan”. Al 31 de diciembre de 2019, se encontró que el Fondo se encontraba en una posición fuertemente financiada, como lo había estado durante las dos últimas valoraciones.

COLEGAS DE AFICS ARGENTINA: Los estamos convocando a un aporte solidario !!!!!

LA AFICS Y LA EMERGENCIA SOCIOSANITARIA EN COMUNIDADES WICHÍ DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE SALTA, ARGENTINA

- Informe actualizado -

ANTECEDENTES

La Comisión Directiva de la Asociación de Ex Funcionarios de Naciones Unidas en la Argentina (AFICS - Argentina) decidió, a principios de 2020, implementar un proyecto social de apoyo a las comunidades Wichí del norte de la provincia de Salta, en Argentina. La propuesta original surgió del colega CHRIS VAN DAM, ex funcionario de la FAO, jubilado y residente en la Provincia de Salta.

Como parte de los elementos justificativos de esta iniciativa Chris se preguntaba y respondía lo siguiente: **¿Porque AFICS podría tener un proyecto social?.** Quienes integramos AFICS tenemos una serie de características. Por definición estamos en una edad dónde tenemos mucho más tiempo, porque estamos jubilados; nuestra experiencia en Naciones Unidas para muchos ha sido una experiencia vinculada al desarrollo, a poblaciones más vulnerables, y esto, a lo largo y a lo ancho del mundo; tenemos una diversidad de disciplinas y de experiencias, lo cual es una gran riqueza; muchos de nosotros podemos tener un enorme capital social, de relaciones, en diversos medios e instituciones, a los cuales podemos acudir para determinadas actividades; muchos de nosotros, como jubilados de NNUU, tenemos una mejor situación financiera que la mayoría de nuestros conciudadanos. Nadie necesita un ingreso económico, y por el contrario, tenemos la capacidad de contribuir con quienes lo pueden necesitar.

Sin embargo, ampliaba Chris, también es cierto que muchos, por nuestra edad, ya no tenemos la energía o la disponibilidad que teníamos cuando éramos población económicamente activa; y tampoco todos nos tenemos que sentir seducidos por un proyecto social, muchos preferimos actividades culturales, familiares o solamente de ocio. Eso significa que posiblemente el grado de compromiso será muy variado, y tenemos que entenderlo y respetarlo.

¿Cómo podría ser el proyecto social de la AFICS? En primer lugar, según Chris, debemos mencionar que será totalmente apolítico (o mejor dicho apartidario), y quienes contribuyan al mismo no recibirán ninguna remuneración. En segundo lugar tenemos que verlo como un proceso: partiendo de actividades pequeñas (pocas), también como una forma de conocernos, y en la medida que consigamos tener más voluntades, recursos y organización, nos podremos ir aventurando a cosas más ambiciosas. Podemos organizarnos en pequeños grupos, según los intereses que cada uno tenga. Podríamos apadrinar una comunidad indígena, tejiendo lazos con esa comunidad, con su escuela, su posta sanitaria, sus artesanos. La idea de apadrinar, permite que se cree un vínculo mucho más estrecho con estas comunidades y que se pueda ir respondiendo a necesidades concretas que tiene la comunidad. La idea sería apadrinar una o dos comunidades, al inicio (y mientras dure la cuarentena por la Covid-19) poder establecer una relación a través del Whatsapp, y más adelante, para quienes quieran, hacer un viaje para conocerlos personalmente. La forma de apadrinar vendrá dado

por las necesidades de la comunidad y las posibilidades que tenga el “grupo de padrinos y madrinas”.Se puede trabajar con la escuela y los maestros, con la posta sanitaria, apoyar el comedor, y también el tema agua o producción.

AFICS podría organizar una feria de artesanías de comunidades originarias en Buenos Aires, con la idea de ayudar a los artesanos a comercializar sus artesanías y mejorar sus ingresos. La idea de hacerlo en Navidad, una vez al año, permite concentrar el esfuerzo en pocos días. Adicionalmente podría ser una oportunidad también para que algunos de los artesanos viajaran y pudieran dar testimonio de su problemática, y que los miembros de la AFICS los conozca.

Una idea más ambiciosa sería que la AFICS constituyera un fondo con el cual financiar pequeños proyectos en comunidades vulnerables (urbanas o rurales). La AFICS no los implementaría, sino que sólo sería una ventana de financiamiento. Habría que conversar al interior de AFICS que tipo de proyectos quisiéramos financiar (salud, niñez, educación, ambiente, etc.), de tal forma que la AFICS se ubicara en temáticas no abordadas por fondos similares.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social

C E R T I F I C A D O

CERTIFICO que la entidad **"COMUNIDAD INDIGENA PASTOR SENILLOSA"** con domicilio en la localidad de General Ballivian - Dpto. San Martín, de acuerdo a copia de **Acta del 08/02/19,** del **LEGAJO Nº 328** que contiene los antecedentes de la mencionada entidad, su Comisión Directiva se constituye de la siguiente manera:

PRESIDENTE	JONATAN FELIZ
VICE-PRESIDENTE	DANIEL PATRICIO DEL MONTE
SECRETARIO	LAURENTINA NICACIO
TESORERO	JERONIMO ANTONIO FELIZ
	VOCALES
VOCAL TITULAR1	RUFINO MILAGRO
VOCAL TITULAR2	GERMAN LUNA
VOCAL TITULAR3	JOEL LUNA
FISCAL TITULAR	VELISARIO FELIZ
FISCAL SUPLENTE	WALTER ALBERTO LUNA

----------Se expide la presente a los 22 **días del mes de Abril del año 2019** a solicitud de la entidad, a los efectos de ser presentado ante quien corresponda.----------

SELLADO FISCAL: Se encuentra exento del mismo.-

MARIO ARMANDO CHOQUE
Director de Registro de Comunidades Indígenas
MINISTERIO DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DESARROLLO SOCIAL

Adicionalmente a lo antes comentado, la situación de emergencia sanitaria en las poblaciones del norte de la Provincia de Salta ha sido alrmante en los últimos tiempos . Algunas de las fuentes oficiales consultadas daban cuenta de lo siguiente:

- Las comunidades Wichí del norte de la provincia de Salta, ubicadas en los departamentos de San Martín, Orán y Rivadavia, han sido declaradas recientemente en emergencia sociosanitaria, mediante el Decreto 140/20, emitido por el Gobierno de la provincia de Salta el 29 de enero de 2020 y publicado en el Boletín Oficial el 31-1-2020 ID SAIJ: NV22879.
- Según la Cruz Roja Argentina, “se trata de unas 1.200 familias afectadas (aproximadamente 9.600 personas). Más del 75% de estas comunidades no tiene acceso a fuentes de agua segura para el consumo; casi el 80% de los puntos de consumo de agua presentan un PH más elevado de lo recomendable; y el 84% de los niños y niñas relevados ha sufrido períodos de diarrea prolongadas en los últimos meses. Hay evidencias de desnutrición aguda y crónica en niños menores de cinco años. Dada la crítica situación existente en estas comunidades, se está convocando

a la comunidad nacional e internacional para ayudar humanitariamente con medidas urgentes y extraordinarias.

Lo anterior fue suficiente para la Comisión Directiva de AFICS-Argentina sustentara la idea de que no estábamos equivocados, que la AFICS Argentina debería reaccionar a esta situación, y que el proyecto social en fase de consideración debía ser desarrollado. Esto coincidía con la historia de apoyo a proyectos sociales que AFICS-Argentina, desde su creación, hace 34 años, ha venido implementando, y que también aparece como contenido de las bases estatutarias de la asociación.

PRIMERAS DECISIONES DE LA COMISION DIRECTIVA DE AFICS- ARGENTINA

Con los antecedentes antes mencionados la Comisión Directiva de AFIS Argentina decidió emprender la iniciativa. Lo primero que se acordó fue **crear una subcomisión**. Esta subcomisión estuvo conformada por: Chris Van Dam (Coordinador), Mirta Roses, Enrique Vázquez, Carlos Felipe Martínez, Graciela Uriburu, Hugo Cohen, y Mercedes Acuña. Por diversas razones Graciela Uriburu tuvo que dejar la subcomisión. Otros colegas pasaron más adelante a integrar la misma, tales como, Alejandro Hennings, Noemí “Chacha” Medina y José Antonio Pagés. La subcomisión se ha venido reuniendo con carácter quincenal en todo el segundo semestre de 2020.

Se consideró que el proyecto debía tener **una primera fase**, **e ir avanzando posteriormente** en la medida que vayan concretando las necesidades de las comunidades Wichí y las posibilidades de AFICS Argentina para responder a las mismas. Ante todo, se analizaron los criterios de oportunidad para seleccionar la comunidad por donde empezar el proyecto. Para esto se contó con la sugerencia de Chris Van Dam, quien propuso alguna comunidad de Ballivián y para lo cual era conveniente conversar con líderes comunitarios, tales como Jonatan Feliz y Laurentina Nicacio. El primero, presidente de la “Comunidad Indígena Padre Senillosa” y la segunda, presidenta de la Fundación JUALA, quienes trabajan en comunidades Wichí de Ballivián.

Después de sostener una teleconferencia (WhatsApp) con ambos dirigentes comunitarios se decidió trabajar en la “Comunidad Indígena Padre Senillosa”, dando prioridad a las siguientes áreas de trabajo para la primera fase: a) Atención a los cuidados de la salud; b) acceso y disponibilidad de agua potable; d) y dotación de un local comunitario que sirviera para la realización de diversas actividades sociales de la comunidad.

Un aspecto determinante fue la **movilización de recursos**. Para esto se decidió recurrir principalmente, a las donaciones de los miembros de AFICS, así como, la movilización de otras fuentes con las cuales la AFICS pudiese establecer relaciones de colaboración para los objetivos del proyecto social.

ALGUNAS INFORMACIONES RELEVANTES SOBRE EL ESPACIO TERRITORIAL Y LA POBLACION CONSIDERADA PRIORITARIA PARA UNA PRIMERA FASE DE ESTE PROYECTO

La “Comunidad Indígena Padre Senillosa” está ubicada en el acceso a General Ballivián, en el departamento de San Martín de la provincia de Salta, en el kilómetro 1640.60 de la Ruta Nacional Nro. 34. La comunidad abarca 133 hectáreas, colinda al sur con el acceso al pueblo de General Ballivián, al este con la Ruta Nacional Nro.34, al norte con la Finca Rio Seco, matrícula 29598 propiedad de Sierras de San Antonio S.A, al oeste con las vías de ferrocarril General Belgrano, con Matrícula 29597, propiedad de la Asociación Misión Aborigen El Quebrachal y pueblo de General Ballivián. Según datos proporcionados por el dirigente comunitario Jonatan Feliz, la población está integrada por 40 familias, para un total aproximado de 250 personas, distribuidas en siete (7) manzanas.

Esta comunidad se relaciona con otras comunidades Wichí aledañas. Los niños asisten a una escuela primaria en el poblado de Ballivián, ubicado a unos dos kilómetros de la comunidad, donde también se reporta - de acuerdo con informaciones de la Dra. Elizabeth Ferrer, de Salta- la existencia de un Centro de Salud, atendido por una médica egresada de la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM), de Cuba, llamada Noemí Maizares.

MOVILIZACION DE RECURSOS

Hast finales de 2020 se habían movilizados $ 491,825.00 pesos argentinos. Con un gasto de $ 449,469.60. Esto deja un **saldo a la fecha (31/12/2020) de $ 42,355.40.** De las donaciones recibidas se destaca la Carta Acuerdo con el PNUD por un monto de $266,385.00 pesos argentinos (54.16% del total). El resto ($ 225,440 - 45.84%) ha correspondido a donaciones de los miembros de AFICS-Argentina

Tal como mencionamos anteriormente, la Carta Acuerdo con el PNUD-Argentina fue de un monto de $ 266,385.00 pesos argentinos. Con estos recursos se cubrió:

Cuidados de la salud (adquisición y entrega, a través de la Universidad de Salta, de kits de higiene y prevención.	**26,000**
Transportación y viáticos del técnico en agua y saneamiento Alfredo Hipólito, quien se traslado desde el Hospital de Tartagal hasta la comunidad indígena en Ballivián. para evaluación de la situación y primeras orientaciones de capacitación a los líderes comunitarios sobre el contenido del componente de agua.	**12,000**
Trámites aduaneros y transportación de los filtros de agua caseros desde Yacuiba hasta Tartagal.	**12,000**
Adquisición, transportación y entrega a la comunidad de 7 tanques plásticos para agua y 40 bidones, con la correspondiente grifería.	**119,596.65**
Gastos parciales de insumos para la construcción y puesta en funcionamiento de un local comunitario para actividades sociales.	**96,788.35**
TOTAL	**$ 266,385.00**

PLAN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO DE LA PRIMERA FASE

Nro	Descripción	Presupuesto	Comentarios hasta la fecha (31/12/2020)
Cuidados de salud	Adquirir y entregar a la comunidad kits de insumos para la higiene y prevención familiar.	26,000.00	Los kits fueron entregados a la comunidad como planificado. Ver informe al final de este documento (Anexo 1)
	Coordinar e implementar acciones comunitarias de cuidados a la salud de los pobladores, priorizando a la población infantil.	40,000	Se han realizado coordinaciones con UNICEF, Cruz Roja Argentina, Oficina del Coordinador de NNUU en Argentina y ONGs locales. Continúan las acciones de coordinación.
Disponibilidad de agua potable	Adquirir e instalar siete (7) tanques de agua de aproximadamente 1,000 galones (1 tq x manzana)	85,546.65	Entregados y distribuidos 7 tanques 850 litros c/u Rotoplast 12,047.23 x unidad = 84,330.61 Siete bujes de reducción ¾ x ½ “ IPS 13.72 c/u = 96.04 Siete canillas PVC ½ Duke-esféricas 160 c/u = 1,120.00
	Adquirir y entregar 40 bidones de 10-20 litros de capacidad (uno x familia)	33,050.00	Entregados y distribuidos 40 bidones plásticos de 10 litros / 826.25 c/u = 33,050.00

	Adquirir, transportar e instalar 40 filtros de agua (uno x vivienda)	62,000.00	Donación de la ONG WASH para un total de 38,000 pesos (adquisición en Santa Cruz de la Sierra y transportación hasta Yacuiba)
			24,000 trámites aduaneros en Yacuiba y transportación hasta Tartagal y desde ahí hasta Ballivián (pendiente)
	Capacitar a los comunitarios en uso y mantenimiento de los filtros de agua.	12,000.00	En espera de la llegada e instalación de los filtros de agua caseros
Dotación de un local comunitario (Tinglado)	Adquirir y conservar un primer conjunto de insumos necesarios para la construcción de un local comunitario.	279,872.95 (anexo 3, donde se incluyen también copia de todas las transferencias efectuadas hasta la fecha)	Adquiridos: 20 Uds. hierro torcido= 16,348.00 20 angulares hierro = 46,253.20 40 discos ctes 177 = 6,136.40 15 discos ctes 114 = 1,565,85 100 bulon hexagonal = 3,275.00 780 ganchos = 26,270.40 35 chapas galvaniz = 169,864.10 16 cumbreras Galv = 10,160.00
	Complementar los insumos necesarios para la construcción del local y apoyar con la supervisión técnica.	441,521.20	EN ROJO: Esto necesitaríamos movilizar en lo inmediato para completar $ 721,394.15 del listado de insumos inicialmente previsto (721,394.15 - 279,872.95 = 441,521.20)
Capacitación y asesoría comunitaria	Visitar la comunidad para una primera aproximación sobre la situación del abastecimiento de	12,000.00	Ver informe de asesoría al final de este documento (anexo 2)

	agua y otras condiciones.		
	Visitar la comunidad para supervisión de las acciones emprendidas en el marco del proyecto	12,000.00	Prevista para el segundo trimestre de 2021.
TOTAL		$ 1.003.991.55	
Movilizado al 31/12/2020		$ 491.825,00 (48.98%)	
Gastado hasta el 31/12/2020 de lo ya movilizado		$ 449,469.60 (91.38%)	
Disponible x gastar			**$ 42,355.40.**
Pendiente x movilizar del presupuesto inicial en la primera fase		$ 512.166.55	

GALERIA DE FOTOS

El clima que predomina en esta región es el subtropical seco y cálido. Durante la época de verano son comunes las intempestuosas lluvias y el calor extremo.

Desde el siglo XIX y hasta finales del siglo XX, el nombre de este pueblo, en especial las parcialidades que habitaban en Argentina, era **mataco**. El origen del etnónimo no es claro, pero aparentemente provendría del idioma quechua y estaría vinculado con el de *mataguas* que figura en algunos documentos del siglo XVII para denominar a los presuntos ancestros de este pueblo. El vocablo se considera peyorativo (quizás desde el origen), por lo cual, a partir de la década de 1990, se difundió el uso de ***wichí*** que significa *gente* o *pueblo* en su propia lengua y ha desplazado casi por completo a *mataco.* El término wichí *designa* tanto al idioma como a la etnia.[2] La forma de acentuación grave *wichi* es frecuente en la provincia de Salta.

El Censo Nacional de Población de 2010 en Argentina reveló la existencia de 50 419 wichís en todo el país, de los cuales 10819 vivían en la provincia de Salta, 14472 en la de Formosa, 5586 en los 24 Partidos del Gran Buenos Aires. 4629 en la provincia del Chaco, y 172 en la de La Rioja.

La distribución de agua se hace por camiones cisternas, unas dos veces a la semana, gestionada por el gobierno local

Aquí se muestra la llegada de los tanques de agua y bidones que entregamos a la comunidad, siendo recibidos por el líder comunitario Janatan Féliz.

También se presenta una muestra de los filtros domiciliarios para agua potable.

Otra muestra de los depósitos para los filtros domiciliares y sus tapas

Kits para prevención e higiene que fueron entregados a través de la Universidad Nacional de Salta. Y abajo una foto del técnico en agua y saneamiento Hipolito Alfredo quien visitó la comunidad desde el Hospital de Tartagal

COMUNIDAD AFICS

Compartimos con nuestros asociados:

Listado de cursos online gratuitos que ofrece el MoMA en 2021
*El Museum of Modern Art, más conocido como MoMA, con el objetivo de hacer de la cultura, el arte y la educación algo universal y de libre acceso, oferta para el 2021 una serie de **cursos gratuitos online** como ya ha hecho en otras ocasiones.*
https://culturainquieta.com/es/inspiring/item/17695-un-listado-de-cursos-online-gratuitos-que-ofrece-el-moma-en-2021.html

Las esculturas incompletas de Lene Kilde visibilizan las heridas de la infancia
"El tiempo todo lo cura" dice el refrán y en parte, es una gran verdad. En la mayoría de las ocasiones las heridas cierran, sanan y se superan. Incluso está la posibilidad de sanar las heridas que han quedado como consecuencia de una dura infancia, las cuales -en caso de no tratar- pueden llegar a acompañarnos durante toda la vida, influyendo consciente o inconscientemente sobre nuestra forma de ver el mundo y experimentar.
https://culturafilosofica.com/esculturas-lene-kilde/

El mayor mosaico romano del mundo está en plena Alcarria coquense.
https://espanafascinante.com/lugar-para-visitar/que-ver-en-castilla-la-mancha/que-ver-en-cuenca/villa-romana-noheda-mosaicos/?fbclid=IwAR3B_T5d3L7Nl2Cy0VqlPwPG44amXQLRHRXHY-PJB2Sof2CWIoH6mph1TiQ

Egipto anuncia espectaculares descubrimientos arqueológicos que reescribirán la historia
Fueron halladas ruinas de un templo, sarcófagos de 3 mil años de antigüedad y un papiro con el séptimo capítulo del Libro de los Muertos.
https://latam.historyplay.tv/noticias/egipto-anuncia-espectaculares-descubrimientos-arqueologicos-que-reescribiran-la-historia?fbclid=IwAR0Jdjw0vqAo18JzPUcJ1kcqt1CKrHMnkHWzznd6zjxBwKP08xn3CRE0D0E

ANTENAS ALERTAS
Se trata de un sitio para recomendaciones de Series y Películas, música, libros y teatro. Los mismos seguidores son los que comentan sobre sus gustos compartiendo directamente en
https://www.facebook.com/Antenas-Alertas-107233824081248

Universidad Abierta Interamericana ofrece recurso en su web
Museos, galerías de arte y escuchar los mejores recitales desde el sillón de tu casa.
https://uai.edu.ar/bienestar/uai-en-tu-casa/cultura-y-turismo/museos-virtuales-y-cultura-online/

LECTURAS RECOMENDADAS

Agradecemos a nuestra asociada Alicia Gutiérrez Reto la recomendación de lecturas:

CUENTOS COMPLETOS -- Virginia Woolf

En Cuentos completos se reúnen relatos y cuentos escritos por Virginia Woolf. Autora también de novelas y con una vasta producción ensayística, la literatura de Virginia Woolf puede observarse pulida y prolija a través de sus cuentos y relatos breves, como en La sociedad: “Así comenzó todo. Éramos un grupo de seis o siete reunidas después del té. Algunas miraban hacia la sombrerera de enfrente, donde las plumas rojas y las pantuflas doradas seguían iluminadas en la vidriera; otras dejaban pasar el tiempo construyendo pequeñas torres de azúcar en el borde de la bandeja del té. Pasado un momento, según lo recuerdo, nos ubicamos alrededor del fuego y comenzamos, como de costumbre, a elogiar a los hombres. Qué fuertes, qué nobles, qué inteligentes, qué valientes, qué bellos eran; y cómo envidiábamos a aquellas que, por las buenas o por las malas, lograban unirse a uno de por vida. Hasta que Poll, que había permanecido en silencio hasta el momento, rompió a llorar. Poll, debo admitirlo, siempre ha sido algo extraña. Para empezar, su padre era un hombre extraño. Le dejó una fortuna en su testamento, pero con la condición de que leyera todos los libros de la biblioteca de Londres. Intentábamos consolarla lo mejor que podíamos, pero en el fondo sabíamos que era inútil.”

CLAUS Y LUCAS – Agota Kristof

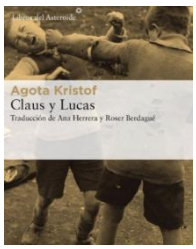

En un país en guerra ocupado por un ejército extranjero, dos hermanos, Claus y Lucas, han sido abandonados por su familia y puestos al cuidado de su abuela, a la que sus vecinos llaman la Bruja. La barbarie del convulso mundo en el que viven les lleva a emular la crueldad que ven en él. De una inteligencia superior, serán capaces de utilizar cualquier recurso para sobrevivir, pero una vez asegurada su supervivencia intentarán poner remedio a muchas de las dramáticas situaciones que les rodean. Los distintos caminos que terminan eligiendo al final de la guerra marcarán sus vidas para siempre.

Formado por las novelas *El gran cuaderno*, *La prueba* y *La tercera mentira*, el tríptico Claus y Lucas es un retrato poliédrico de la complejidad humana, un libro extraordinario sobre los horrores de la guerra y los totalitarismos.
Basado en las vivencias infantiles de su autora, una exiliada húngara que lo escribió en francés, este libro que se publicó por primera vez a finales de los años ochenta es un auténtico clásico moderno.

ATENCIÓN A ASOCIADOS:
Recuerde que POR LA ACTUAL PANDEMIA NO ESTAMOS ATENDIENDO EN FORMA PRESENCIAL, pero podemos recibir sus consultas dirigiéndose a nuestro correo electrónico: argentina.afics@gmail.com, o al celular 11 6934-2473, los martes de 14.00 a 16.00hs.

Si usted debe hacer una consulta al Fondo (UNJSPF) en inglés y necesita ayuda para redactarla, también podemos ayudarle.

FICHA DE INSCRIPCIÓN A AFICS ARGENTINA

Si aún no está asociado a AFICS, puede llenar esta ficha y hacerla llegar por fax a 011-4319-4201, atención AFICS, o escaneada al email: argentina.afics@gmail.com o por correo a OPS/OMS, atención AFICS, M.T.de Alvear 684, piso 4º, C1005 CABA, Buenos Aires.

Nombre y apellido… ……

Dirección postal… ……

Código postal…….

Fecha y lugar de nacimiento…… …… (para uso interno solamente)

DNI u otro documento de identidad: …… ……...

Funcionario de N.U. (Agencia)……..……..

Especialidad …….

Teléfono…… …….

E-mail…… …….

Firma…… Fecha……...

Otro contacto (email o teléfono alternativo, para comunicarse en caso necesario)

…….

AGRADECIMIENTOS

Constantemente recibimos el apoyo y desde aquí expresamos nuestro agradecimiento . ***A la Representación en Argentina de la OPS/OMS, al Centro de Informaciones de las Naciones Unidas para la Argentina y Uruguay (CINU), al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a CEPAL, y al INTAL/BID***